Miércoles 21 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — ANO II---Núm. 427

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 21. s. Luis Gonzaga y sta Demetria v.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 21 de 1871

Lo que quiere la Caja de Crédito.

Despues de cinco ó seis articulos que obtuvieron una respuesta contraida á un incidente, con promesa no cumplida de continuar defendiendo la Caja de Crédito, salimos ahora con una defensa del modo con que se contrató el empréstito, siendo singular que esto se haga cuando nada se ha tenido que decir, durante un mes, á la demostracion numérica que hicimos de lo que habia producido el empréstito.

¿Bajo qué punto de vista se hace esta defensa?

Bajo el punto de vista singular que se ha elegido para tratar todas las cuestiones: bajo el punto de vista personal.

El Gobierno Nacional debe estar muy *orgulloso* de haber hecho el empréstito, el negociador mucho mas *envanecido* de haberlo contratado y la prensa oficial muchisimo mas llena de *vanagloria* al defenderlo.

Por el contrario, la administracion anterior ni sus negociadores ni nadie tiene derecho de estar orgulloso, puesto que no han tenido el orgullo ni la vanidad de realizar tan orgullosa combinacion.

Parece que viene haciendo escuela el vicio colocado por los canonistas como el primero de los pecados capitales y en contraposicion á la virtud cristiana de la humildad ó por lo menos de la modestia.

Entretanto, sin hacer una cuestion de estas comparaciones y paralelos que nada prueban en cuanto á la esencia de las cosas, nos parece que, sin injusticia, no puede dejarse de tener en vista lo siguiente:

El empréstito anterior se contraia en circunstancias en que la República Argentina se presentaba por primera vez ante el mundo como Nacion solvente. Bajo estos auspicios y cuando el dinero escaseaba notablemente en los mercados europeos, se consiguió la maravilla de realizar un empréstito que debia invertirse en los gastos de una guerra, objeto siempre impopular y pernicioso en las naciones de crédito; y sin embargo, ese empréstito se obtuvo á mejores condiciones que el de Chile, solicitado para obras reproductivas.

Se nos dice que no hablemos de la guerra del Paraguay, puesto que el nuevo empréstito se ha realizado durante la guerra civil que perjudica mas al crédito que una guerra nacional.

El argumento es curioso.

En primer lugar, cuando se realizó el empréstito no habia ya ni memoria de la rebelion de Lopez Jordan.

Pero, aun cuando se hubiese realizado en plena guerra ¿cómo podia parangonarse el peligro que afrontaba la República Argentina desarmada, ante el ejército de cien mil hombres de Lopez con una montonera de provincia que el Presidente declaró no querer mencionar en su mensage al cuerpo legislativo?

¿Cómo es que un Gobierno que afectaba tanto desprecio por la guerra del Entre Rios, terminada por un puñado de correntinos, le dá hoy mas importancia que á la guerra del Paraguay que puso en jaque á tres naciones aliadas?

¿Y si no le dá mas importancia, por qué cree que los prestamistas han de ser tan negados para pensar que Lopez Jordan ponia en mayores peligros sus fondos que los ejércitos del Paraguay?

Por lo demás, ya hemos dicho que la negociacion con Murrieta se hacia cuando no existia ya tal rebelion, á que se agrega que no hacemos argumento único de la guerra, sino de este conjunto de circunstancias: empréstito realizado por la primera vez, para una guerra y colocado en mejores condiciones que otras naciones que se hallaban en paz.

El empréstito de 1868 representa este grande hecho: el crédito fundado por la nacionalidad.

Dada la organizacion de la República que representaba su crédito y dado el crédito que representaba el empréstito, no era dificil usarlo en mejores condiciones en lo sucesivo; tanto mas cuanto no habia que luchar contra la preocupacion de que Buenos Aires representaba entre nosotros la única responsabilidad, ni contra la desconfianza que tiene la Europa sobre la estabilidad de las federaciones.

No puede pues dejar de tomarse en cuenta al apreciar el empréstito de 1868 que él fué negociado cuando el crédito de una nacion que se presentaba por primera vez como solvente, no estaba aun establecido en Lóndres y cuando el objeto de ese empréstito era cubrir los gastos de guerras, materialmente improductivos.

Entre tanto, el empréstito de 1871, era negociado cuando el crédito de la República estaba tan sólidamente establecido que las principales casas Bancarias se disputaban y competian por su emision, no teniendo el comisionado mas que *l'embarras du choix*.

Y lo repetimos, el empréstito de 1871, aun cuando se concediera que se lanzó en medio de la guerra civil, lo que es evidentemente falso, se anunciaba como empréstito argentino para obras públicas, para cuyo fin es destinado, siendo esas obras (ferro-carriles y puerto) escencialmente populares en Inglaterra, no solo por su naturaleza sino tambien porque es alli donde se han de comprar los principales materiales para su construccion, siendo probable que de allí vengan hasta los ingenieros que han de dirigirlas.

Por todo esto el tipo del empréstito no se puede resolver por la comparacion material de las cifras, olvidando los tiempos y las circunstancias.

El tipo es bueno ó malo con relacion á un momento dado; y por eso puede suceder que 75 sea mucho en 1868 y 88 y medio muy poco en 1871.

La anterior administracion pagaba el interés al 12 por ciento. El Dr. Gorostiaga mandó que no se pagase sino al 11. Entretanto muy pronto el 12 de otros tiempos quedó muy atrás y hoy el gobierno paga el 15 por cieuto, lo que no quita que en uno y otro caso el Gobierno estuviese al nivel de las primeras firmas del mercado.

Veamos pues en que otras condiciones se establecian los tipos respectivos, à mas de las que hemos mencionado sobre la guerra, la reciente reorganizacion y la destinacion de los empréstitos.

El empréstito de 1868 se negoció al 72 y medio por ciento cuando las acciones del ferro-carril Central Argentino, (con una garantia nacional de 7 por ciento al año, la garantia ademas de la propiedad del mismo camino y en adicion una valiosisima concesion de tierra) se cotizaban en la bolsa de Lóndres á libras 13 sobre libras 20 de capital, es decir, al 65 por ciento y cuando los fondos públicos nacionales en esta plaza se cotizaban al 42 por ciento.

El empréstito de 1871 fué negociado al 88 y medio por ciento cuando los fondos argentinos habian alcanzado en Lóndres el 95 por ciento, cuando las acciones del ferro carril Central Argentino se vendian á la par y aun con un premio y cuando los fondos públicos nacionales en Buenos Aires se cotizaban al 65 por ciento.

Agréguese esto á lo demàs que hemos dicho sobre el tipo del empréstito y pasemos al argumento de la anticipacion de intereses, contestado por la *Tribuna*, como es su costumbre, por un ejemplo de la anterior administracion, que tiene la virtud de salbarlo todo cuando conviene.

El ejemplo, sin embargo, no es concluyente.

Los intereses del empréstito de 1868 empezaron á correr desde 1.° de Julio, habiendo sido lanzado el empréstito á fines de Junio anterior. Los intereses del empréstito de 1871 empiezan á correr desde el 1.° de Marzo, habiendo sido lanzado el empréstito solo á principios de Abril.

Luego no está esplicado ni justificado por el ejemplo que se cita el hecho de pagar intereses desde un mes antes de lanzar un empréstito de 30 millones.

En cuanto á la autorizacion, baste decir que el fondo amortizante del empréstito de 1868 empezó solo á hacerse efectivo UN AÑO despues de realizarse la operacion, es decir, el 1.° de Julio de 1869. Entre tanto, la amortizacion del empréstito de 1871 empieza á tener lugar desde 1.° de Setiembre del presente año, es decir, dentro de dos meses y diez dias y aun antes de haberse completado la entrega del capital, es decir, el dia señalado para los prestamistas paguen el último 20 por ciento de la suscripcion!!

Pero «La Tribuna» que ha dejado sin satisfacer tanto número y tanto argumento restablece siete octavos por ciento en nuestro cálculo sobre interés.

Segun ella, «La Nacion» ha establecido *maliciosamente* que se pagará un ocho por ciento sobre el valor efectivo del empréstito, cuando solo ha de pagarse siete y un octavo.

Contestaremos con la palabra del mismo encargado de la negociacion, que debe hacer autoridad para «La Tribuna» y á quien no se supendrá el propósito de falsear los hechos en su contra.

Ahora bien, el prospecto autorizado por el comisionado Varela y con que fué lanzado á Lóndres el empréstito de 30 millones, declara que los términos y condiciones de dicho empréstito importan una renta líquida de 7 y tres cuartos por ciento al año para los suscriptores.

A esto hay que agregar, como gravàmen, los gastos que el Gobierno hace y que los suscriptores no reportan, á saber:

La comision de negociacion y los gastos inherentes.

El interés que se pierde por el tiempo que tarda en recibirse en Tesoreria el dinero pagado en Lóndres.

Los costos de transmision de los fondos, como flete, seguros etc.

La sola cifra de 7 y tres cuartos que fija el negociador basta pues para esceder la que adopta la «Tribuna» (7 y octavo).

¿Si á esto se agregan los gastos enumerados, no subirá ese interés un cuarto por ciento mas?

Indudablemente, y si existe alguna diferencia será porque se tenga que pagar mas del 8 que no *maliciosamente* sino viridicamente estableció «La Nacion.»

Haremos una última observacion para terminar sobre este punto.

Ese primer empréstito en que el crédito se fundaba por la nacionalidad, que se conseguia á pesar de la guerra y sin ser destinado á obras reproductivas, que se negociaba con ventaja sobre los que contraían los pueblos en paz, cuando no teniamos crédito fundado en Lóndres, ese primer empréstito se realizaba sin ninguna garantia especial y conquistando para lo futuro el principio contenido en las declaraciones del Gobierno británico, segun las cuales ningun prestamista debia esperar proteccion especial de su gobierno q' nunca tomaria sobre si la gestion de negocios particulares que debian verificarse á costa y peligro de los contrayentes.

Entretanto, el empréstito de 1871 ha sido contratado hipotecando á él especialmente determinados derechos de nuestra Aduana nada menos que *los derechos adicionales* sobre la importacion y esportacion, ó lo que es lo mismo, una parte de la renta de Aduana hipotecada.

Todo esto no lo decimos seguramente para demostrar que el crèdito de la República en 1871 sea inferior al que tenia en 1868.

Triste obra hubiera sido entonces la de los que trabajaron por fundar ese crédito, si no hubiese producido otros resultados.

Pero hemos debido entrar en estas demostraciones que, sin probar nada contra nuestro crédito, sirven para dejar en claro que los errores en que se ha incurrido en el empréstito de 1871 de ninguna manera pueden esplicarse por las circunstancias peculiares al empréstito de 1868.

Lejos de ser pues nuestra intencion decir que haya disminuido nuestro crédito, pensamos que la negociacion ni siquiera ha comprendido la altura á que él alcanza actualmente y á que ha de alcanzar en lo sucesivo.

Muy pronto hemos de presentar hechos que harán valer ese crédito mas de lo que lo ha levantado ese empréstito, porque como argentinos y como hombres de principios nunca estaremos sino del lado de lo que engrandece nuestra patria, haciendo brillar para todos la luz de la verdad.

Vengamos ahora al empréstito en sus condiciones actuales.

La prensa oficial ha levantado sobre nuestros cálculos sus cifras de fantasia.

Prescindiendo de las doctrinas, que dan tambien sus resultados en números, ha querido hacer juegos con ellos, como si la aritmética fueran los números.

Así, ella coloca con la mayor facilidad y en números redondos lo que han de demandar los fondos públicos, las letras de Tesoreria y las de Aduana y al cabo de cinco años ha realizado una ganancia de millon y medio, ganancia sin pérdidas y sin gastos, para que todo sea maravilloso en la Caja de Crédito.

Pero la «Tribuna» que sabe todo lo que vá á suceder en el porvenir y lo reduce á números redondos, ¿porqué no se digna echar una sola ojeada á los hechos presentes, cuando son tan graves?

Decia «La Nacion», en el articulo publicado antiyer y al que la prensa oficial contesta:

"El empréstito suscripto en su totalidad, debia ser pagado como sigue, segun las condiciones de su emision:

5 p.% al solicitar la suscripcion, es decir, del 1.° al 5 de Abril, desde cuya fecha empezaban á ganar los bonos el total del interés del capital no percibido.

15 p% al hacer la adjudicacion, ó sea el 12 de Abril, segun el contrato del Dr. D. Mariano Varela.

15 p% el dia 5 de Mayo.

Es decir, que cuatro dias antes de la salida del vapor *Oneida*, que está próximo á regresar á Europa de nuestros puertos, los señores Murrieta debian haber recibido por cuenta del empréstito un 35 por ciento ó sea la suma efectiva de libras 2.142,840, esto sin contar las sumas que es costumbre pagar en anticipacion de los plazos, bajo el descuento acordado.

Entretanto solo se han recibido aqui por el vapor «La Plata» libras 100,000.

Por el *Oneida* 400,000.

Total 500,000.

¿Qué es del 1.642,840 libras, que segun las mismas condiciones del empréstito debian hallarse ya hoy en Tesoreria del Gobierno Nacional?

El Sr. Ministro de Hacienda debe saberlo muy bien, puesto que él no aparece como Editor responsable de la famosa Caja de Crédito, y sabrá á que atenerse sobre el particular; pero en resumidas cuentas de esta rigorosa demostracion numérica resulta otro capital muerto que tiene su féretro en Inglaterra y que no viene á depositarse como otra momia en la Tesoreria Nacional.»

¿Por qué no ha contestado nada la prensa oficial á esta interpelacion?

¿Porqué no han venido las libras 2.142,840 que han recibido los señores Murrieta antes de la salida del paquete?

¿Por qué han venido solo 500,000?

¿Porqué falta en la Tesoreria Nacional lo que debia haber entrado á su caja?

La *Tribuna*, que sabe las ganancias que va á dar la Caja de Crédito no ha querido ó no ha podido esplicarnos este hecho que pertenece al pasado!

Los argumentos y doctrinas económicas con que hemos combatido la Caja de Crédito quedan en pié y solo se oponen á ellos cifras arbitrarias, verdaderos cálculos alegres que se destruirán con otros con la mayor facilidad.

Lo que fuera de estas cifras arbitrarias se preeenta como argumento, no resiste al mas lijero exámen.

La Caja de Crédito, se dice, hace mas barato el uso del Crédito.

Es justamente lo contrario: lo hace mas caro.

En efecto, ¿qué hace la Caja de Crédito?

«La Tribuna» la presenta ya prestando al ocho por ciento anual y con garantia de fondos públicos.

Pero esto es cobrar mas caro que el Banco no solo por que el interés que exigiria seria mas elevado, sino por que obliga á inmovilizar un capital.

Para tener dinero del Banco no se necesita mas que responsabilidad pecuniaria ó moral. El verdadero capital del q' toma prestado es su crédito y no necesita de otro. En estas condiciones solo se le pide un 7 por ciento.

Entretanto la Caja de Crédito puede pedirle 8, segun «La Tribuna», y ademàs, le obliga á depositar un capital equivalente al que recibe en dinero.

¿Es esto dar mas caro ó mas barato el crédito?

Indudablemente es darlo mas caro, y tan es asi que nadie que pueda tomar dinero en los Bancos, sin afectar valores determinados, irá á tomarlo mas caro en la Caja de Crédito, agregando á su responsabilidad moral una garantia que le inmoviliza capitales.

La Caja de Crédito viene á conspirar asi contra el crédito, favoreciendo únicamente á los tenedores de fondos, no por cuanto aumente sus medios de crédito, sino por el valor ficticio que, á costa del Estado y con perjuicio del Estado se dá á los documentos de que son poseedores.

Se nos cita este ejemplo:

La casa introductora que tenga que vender *camisas* al Gobierno las dará mas baratas cuando sepa que hay una oficina que le descuenta sus libramientos al 7 por ciento, en vez de tener que descontarlos al 12 ó 15 en la plaza.

Este es el peligro.

Si hay una oficina que tenga obligacion de descontar los libramientos por camisas, el Gobierno gastará tantas camisas que á la sombra de esa facilidad llenará la Caja de Crédito de vales de Tesoreria.

Pero los pagará, se agrega.

La inocencia les valga! Si el Gobierno no tiene como pagar á sus proveedores, tampoco tendrá con q' pagar á la Caja de crédito; y si tiene dinero y lo q' busca son camisas baratas páguelas de contado y no se meta en *camisas de once varas*, ni en cajas de crédito que le ahorran de pagar lo que no necesita pagar quien tiene crédito, es decir, el mayor precio impuesto al articulo para compensar la pérdida del descuento.

Asi, cuando la *Tribuna* augura que los proveedores darán mas baratas las camisas porque los vales del gobierno se descuentan á un 7 por ciento, no le negamos el hecho, al contrario, entrando en sus ideas le pedimos que las camisas se paguen de contado.

¿Pero y si no tiene plata?

Querrá decir que se hace pagar sus deudas con mala fé, por la Caja de Crédito y que no piensa reembolzarla echando sobre ella en definitiva el peso de la deuda flotante.

Además, el descuento, siendo una pérdida, para la Tesoreria representado el déficit, vendrá á ser un gravámen para lá Caja de Crédito, ó por lo menos una ganancia ilusoria.

La triple faz de la Caja de Crédito consiste en prestar sobre fondos públicos, sobre letras de Aduana y libramientos de Tesoreria.

En el primer caso ya hemos probado que todo se reduce á redimir una deuda mas barata con otra mas cara.

El Gobierno debia cien pesos por los cuales ha dado cien pesos nominales que solo valen hoy 70 por ciento y tienen 6 por ciento de interés y uno por ciento de amortizacion á cargo de las rentas generales.

¿Qué hace para rescatar esta deuda barata?

Emplea el proceder inverso.

Va al mercado de Lóndres, toma 88 1/2 pesos por cien.

Esos 88 1/2 pesos son disminuidos todavia por los gastos, comisiones etc., hasta quedar reducidos á 74, segun antes lo demostramos, y todavia se paga sobre ellos intereses y amortizacion.

Véase cuanto se ha gastado para redimir lo que costaba tan poco.

Ya hemos dicho lo bastante sobre los vales de Tesoreria y las letras de Aduana. Otro tanto pudiéramos agregar sobre la amortizacion hecha á la Caja de Crédito, operaciones de va y ven que constituyen una verdadera alquimia económica, donde el oro vendria á quedar evaporado.

Y esta alquimia se hace para no entrar en las condiciones normales del uso del crédito, por una administracion que tiene que prescindir de aventuras, consultando los intereses generales á la vez que la ciencia y la esperiencia propias.

Por eso ha venido á caer en una complicacion de operaciones opuestas, que importarían la mayor confusion desde los libros de las oficinas públicas hasta las nociones elementales de buena administracion que nunca deben olvidar los hombres de Estado que marchan con la sonda en la mano, consultando los recursos del presente y las exigencias é intereses del porvenir.

¿Están acaso consultados esos recursos, esos intereses y esas necesidades del presente y del futuro en el proyecto del señor Ministro del Interior?

Es todo lo opuesto, porque se hallan contrariados.

La Caja de Crédito no es una institucion de crédito, es un arma.

Y esa arma va contra el Banco de la Provincia.

El Banco de la Provincia prestaba al Gobierno y le abria su cuenta corriente con la garantia de las letras de Aduana.

Se quiere cerrar la cuenta corriente, no entregar mas letras de Aduana y tener otra parte donde realizar estas operaciones.

La Caja de Crédito es un Banco disfrazado.

El Ministro del Interior condena al Banco y en el mismo dia nos dá un Banco especial, peor que los otros.

¿Logrará estos objetos?

No lo creemos.

La Caja de Crédito, combinacion complicada para hacer valer fondos estraordinarios y complicándose á su vez con la marcha y las exigencias diarias de la administracion, es una operacion mala y falsa.

La Caja de Crédito no puede suplir al crédito del mercado, de que el Gobierno necesita para facilitar su marcha á cada instante; no puede hacerle préstamos por doce millones, ni abrirle cuentas corrientes al descubierto.

El Gobierno, quitándose á si mismo el auxilio de los Bancos, ciega una fuente de recursos para lo que debia tenerla presente, esto es, para sus necesidades ordinarias y no se abre otra fuente que pueda reemplazar la primera.

El Gobierno se perjudica à si mismo, perjudica al Banco, perjudica los intereses fiscales, crea grandes peligros, no beneficia al crédito particular, haciéndole por el contrario mas caro y mas dificil, resultando de todo esto un solo interés beneficiado: el de los especuladores en fondos públicos.

El golpe está pues mal calculado.

Hiere al Banco de la Provincia; pero heriría de rechazo á los mas considerables intereses del mismo Gobierno; puesto que felizmente, esta es la ley de las conveniencias rociprocras y simpàticas que existen entre la Provincia y la Nacion.

Senado Nacional.

Ayer se reunió la Cámara de Senadores de la Nacion en número de 11 de sus miembros, incluso los Senadores nuevamente electos por la Rioja y San Juan.

Se nombró una comision especial para dictaminar sobre los poderes de los nuevamente electos, la que se espidió en cuarto intermedio, aconsejando la aprobacion del diploma del Senador por la Rioja el Dr. D. Abel Bazan, lo cual fué aprobado incorporándose inmediatamente prévio el juramento de ley.

En cuanto al diploma del Senador por San Juan, la Comision pidió plazo hasta hoy para espedirse, por tener que examinarse los documentos, lo que fué acordado por la Cámara.

La próxima sesion preparatoria del Senado, tendrá pues, por objeto ocuparse de estos diplomas, siendo de esperarse que entonces el cuerpo se halle integrado, pues solo faltan dos Senadores para formar *quorum*.

Noticias generales.

Estado Oriental.

Fechas hasta el 18:

Las noticias sobre la paz nada adelantan á las que conocen ya nuestros lectores.

Las Cámaras nacionales sancionaron el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.° Autorizase al P. E. para emitir cuatro millones de pesos en títulos de quinientos pesos (oro), que se denominará *Empréstito extraordinario*, cuyo producto le será entregado en moneda corriente, seiscientos cuarenta mil pesos al realizarlo y el resto por mensualidades subsiguientes de trescientos veinte mil pesos.

Art. 2.° Dicho empréstito se efectuará por medio de licitacion pública, llamando el P. E. à propuestas cerradas, por el término que juzgue conveniente, aceptando la mas ventajosa, siempre que el empréstito se proponga al tipo de 80 p% cuando menos, y con el interés del 12 p% anual cuando mas.

Art. 3.° Para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito extraordinario, se crea un impuesto de 4 p% sobre todos los articulos que se importen por las aduanas de la República desde el 1.° de Junio próximo, el cual se pagará en oro sellado y al contado.

Art. 4.° Se destinará al mismo servicio de este empréstito, el primer derecho adicional de los subsistentes, que quede libre de la obligacion á que presentemente esté afecto.

Art. 5.° La Junta de Crédito Público, recibirá de la Colecturia General el producto de las rentas afectadas por los articulos anteriores que se recauden por esa reparticion, y dicha junta hará el servicio del Empréstito en oro, en la proporcion q' corresponda, abonando los intereses al fin de cada mes y la amortizacion trimestral, con el remanente de las rentas que por esta ley le están espresamente afectas.

Art. 6° Los recursos creados por esta ley los destinará el P. E.:

1.° A cubrir el déficit que resulta del presupuesto general vigente.

2.° A atender á los gastos generales de la guerra.

Art. 7.° La Contaduria general remitirá mensualmente á la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, un estado debidamente comprobado de la inversion de los fondos que el P. E. reciba en virtud de esta disposicion.

Art. 8.° Los impuestos creados por esta ley, durarán el tiempo necesario á cubrir este empréstito y sus intereses.

Art. 9°. El P. E. reglamentará la presente ley.

10° Comuniquese, etc.

--Se anuncia la aparicion de algunos periódicos para principios del mes entrante.

El *Ferro-carril* á última hora, dice:

Tenemos noticias de Cerro Largo hasta el 12.

Aquel pueblo, como digimos ayer, fué abandonado por la fuerza blanca que lo guarnecia.

El 13 quedaban Moreno, Botana y Muñoz en el Olimar, con las fuerzas de Melo y Artigas, en número de 300 hombres, con todos los bagajes.

Aparicio con el resto de su fuerza quedaba acampado del otro lado de la Barra de Cazupá, como lo anunciamos tambien.

Muñiz permanece por Solis Chico.

La compañía Salvini.

Dice la *Tribuna* oriental:

Tenemos en el Teatro Solis una compañía dramática como hasta ahora no hemos visto otra que pueda serle comparada, y dudamos que tengamos otra mejor organizada y mas completa antes de mucho tiempo.

El señor don Tomás Salvini es un gran artista, verdaderamente digno de este nombre; artista muy impresionable y poseido de los papeles que representa. Se conoce que debió estudiar los caracteres y las pasiones humanas, pero tiene otro talento que no se adquiere, por ser de naturaleza: él siente profundamente las afecciones del alma, las agitaciones y sensaciones del corazon. He aqui el gran secreto del arte, porque lo que uno siente y comprende bien, como lo dijo Boileau, se espresa con facilidad.

Tomas Salvini no es un dramaturgo ruidoso, voluble y declamador; no es un trájico exagerado en la accion y golpes de escena, como lo son muchos de aquellos que lograron alguna fama. Salvini es mas que un buen actor, es un gran artista, porque sabe comunicar á los espectadores sus sensaciones agradables y sus dolores, representando à lo vivo el hombre con las pasiones ó los sentimientos que espresa. Salvini no es solamente un buen artista, que desempeña bien su papel escrito, es un gran pintor que dá á la figura que retrata los colores y tintes sombrios ó delicados que le dan vida y animacion; es un poeta que traduce en idioma vulgar los secretos del alma y del corazon. En fin, se puede decir que Salvini personifica la humanidad con sus defectos ó sus cualidades, en los papeles que representa.

Hemos visto á muchos artistas y los mejores de los teatros franceses. Somos bastante dificiles en esta materia. Pero podemos declarar con sinceridad, que Salvini iguala á los mejores. Tiene los buenos modales y la pasion contenida del célebre Bocage, á la vez que la fogosidad y los arranques de pasion del famoso Federico Lemaitre. En nuestro concepto es un maestro, un portento en el arte dramàtico.

Pero Salvini, muy superior por cierto á todos los de su compañía, ha tenido el buen gusto y el talento de rodearse de artistas de mérito, como lo son todos los que lo acompañan, cada uno en su género, Las damas como los caballeros están á la altura de los papeles que representan; todos son de la misma escuela y merecen como él los mayores aplausos.

Hé aqui lo que faltaba á la compañía de la Ristori, rodeada de nulidades, con el objeto sin duda de hacer resaltar mejor su talento.

Salvini tiene otro mérito. No es charlatan ni amigo del bombo. Esto lo vemos por la sencillez de los anuncios y el poco cuidado que tiene en ocupar la prensa con recomendaciones y elogios de que son tan pródigos otros. Este es el motivo que nos impulsa mas á dedicar algunos renglones bien merecidos al gran artista y á la compañía que él dirige.

En efecto, al recomendar al público esa compañía dramática llenamos un deber como periodista, desde el momento que podemos garantir que esta es la mejor que jamas ha pisado la escena en esta capital. Basta verla una sola vez para confesar que es inmejorable, y desafiamos al hombre menos afecto al drama, al mismo espectador que como nosotros no conoce el idioma italiano, á salir de una representacion de *La muerte civil*, por ejemplo, sin haber vertido lágrimas ó prorrumpido en llanto, como vimos á muchos, tan grande y verdadera es la impresion que causa!

Sobre el pago de asignaciones.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Al Sr. Coronel General encargado del despacho de la Comandancia General de Armas.

El Gobierno ha dispuesto que el pago de las asignaciones se haga mensualmente, á cuyo efecto pasará V. S. una circular á todos los gefes de los cuerpos del ejército ordenándoles remitan puntualmente los primeros dias de cada mes los cuadernos correspondientes, y desde luego los que pertenecen desde Abril inclusive hasta la fecha que no se han recibido aun.

Dios guarde á V. S.

Firmado M. de Gainza.

Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Trascribase á los gefes de fronteras y de cuerpos: fecho archivese.

Firmado Victorica.

Elecciones.

Por el siguiente decreto se verá que las elecciones anuladas últimamente por las Cámaras de la provincia, deberán tener lugar el domingo 2 del entrante Julio.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Junio 19 de 1871.

Habiendo sido anuladas por las Honorables Cámaras de la Provincia las elecciones de Senadores y Diputados practicadas en esta ciudad el domingo 11 del corriente.

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° El Domingo 2 del entrante mes de Julio, se procederá en esta ciudad á la eleccion de Diputados y Senadores á que fué convocado el pueblo de la misma por los decretos 2 de Marzo y 23 y 26 de Mayo último.

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Caso de cólera.

En nuestro cóiega «La Verdad» leemos lo siguiente:

«La Municipalidad ha remitido ayer al Consejo de hijiene, llamando muy especialmente la atencion de este cuerpo sobre el asunto, un certificado espedido por el médico del hospital inglés, Dr. Conninghan, en el que se espresa haber fallecido antiyer un individuo de cólera.

La Municipalidad solicita del Consejo de higiene, adopte la medida que sobre el particular juzgue conveniente, y le participa que ha ordenado al administrador del cementerio conserve en depósito el cadáver del colérico»

El Pacifico.

Ayer, à última hora, recibimos nuestras correspondencias de las Repúblicas del Pacifico. Nos ha sido de todo punto imposible el poderlas publicar hoy; irán mañana sin falta. Hoy publicamos la que el 18 recibimos de Bolivia.

Noticias del Paraguay.

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia hasta el 15 del corriente.

La «Voz del Pueblo» dice:

En la sesion del Senado que tuvo lugar el dia 15 sancionaron los proyectos pasados por la Càmara de Diputados sobre el embargo de los bienes de Lopez y su familia como tambien el proyecto de ley orgánica municipal cuyos proyectos pasaron al P. E. para su promulgacion.

Tambien se sancionó el proyecto de decreto presentado por el P. E. aboliendo los titulos de Exmo., SS., V. E. etc, como tambien el Senado se despojó de la honorabilidad que ya lo han gastado mucho.

Los oficiales brasileros alli residentes celebraron suntuosos funerales por el alma de la princesa Leopoldina.

Fué tambien sancionado el proyecto de ley para la fundacion de un Banco.

Se ha promovido una gran suscricion para levantar un monumento á la memoria del patriota Rufino Taboada.

El Almirante brasilero Moraens del Valle marchó para el Brasil habiendo quedado en su lugar el Almirante Geneira Pintos.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «GIRONDE.»

Lisboa 27.

Segun las ultimas noticias el Hotel de Ville habia sido tomado por las tropas de Versailles, y aun continua el combate en Paris.

Se dice que el General Vinoy será nombrado Gobernador de Paris.

Pyat y Ranoier tomados prisioneros.

El incendio se ha pronunciado en Paris, las pérdidas sufridas por las tropas de Versailles son considerables. Se teme que la columna de Louvre no puede salvarse.

Todas las Compañias de bomberos de las provincias han sido llamadas por telégrafo.

Doce mil prisioneros se llevaron á Versailles.

Lóndres 26.

Tómaronse los fuertes Montrouge y Vicetry. Siguen aun combatiendo en Belleville y Buttes de Chaumont.

Segun manifestacion de Thiers las calles de Paris estaban llenas de cadáveres.

Rumores que el Arzobispo y 66 clerigos mas han sido fusilado por los insurgentes.

Todo es ruina y destruccion.

Rue Rouyale minado y incendiado.

El gobierno de Bélgica declaró que los Comunistas tomados en Bélgica serian tratados como criminales y no como emigrados políticos.

Fueron fusilados Vallet, Brunet, Rigault, Parisel, Dombrowki, Lefrancais y Bousquet.

Los insurgentes se defienden con una tenacidad extraordinaria.

Seis mil insurgentes muertos y 1500 prisioneros.

Palacio Bourbon destruido.

El Louvre tambien, pero salvóse la biblioteca y obras de arte.

Voló el Fuerte de Issy. Los insurgentes tienen en su poder: Bercy, la Plaza de la Bastilla, Belleville, Charonne, Menelmontant y Villete.

Versalles 26, media noche.

Los insurgentes aun se mantienen en Belleville y Butte de Chaumont, tirando contra Paris con bombas de petroleo, causando muchos incendios.

Los edificios públicos destruidos hasta este momento son Las Tuillerias, Ministerios de finanzas, Prefectura de Policia, Legion de Honor, Barracas las Quai de Orsay, Hotel de Ville y Monte Piedad.

Varios otros incendiados, pero salvados de ser totalmente destruidos por el fuego entre los que se cuentan

FOLLETIN

LOS FILIBUSTEROS

NOVELA AMERICANA

POR

M. GUSTAVO AIMARD

compañeros: déjeme hablar con su capitan ¿Qué teme V?

—Nada: pero mi consigna es terminante y no puedo violarla.

—Estamos en el corazon del desierto, á mas de cien leguas de toda habitacion civilizada, dijo el desconocido con insistencia; ya comprende usted que habré tenido razones muy poderosas y graves para decidirme á arrostrar los peligros innumerables del largo viaje que he verificado para hablar durante algunos momentos con el conde de Lhorailles. ¿Me hará V. naufragar al llegar al puerto, cuando solo necesito un poco de complasencia por parte de V. para obtener lo que deseo?

El ginete vaciló: las razones alegadas por el forastero casi le habian convencido; sin embargo, al cabo de algunos instantes de reflexion repuso moviendo la cabeza:

—¡No, es imposible! El capitan es muy severo y no quiero perder mis galones de sargento primero; lo único que puedo hacer por usted es permitirle que acampe aqui al raso con nuestra gente; mañana será de dia, el capitan saldrá, le hablará V., y entonces se arreglará como pueda, que eso no es cuenta mia.

—¡Eh! muy largo es eso, dijo el forastero reflexionando.

—¡Bah! repuso alegremente el sargento, una noche se pasa pronto. Tambien la culpa es de usted: tiene V. un aspecto tan misterioso ... ¡Qué diablo! dice uno su nombre ante todo....

—Pero repito á V. que su capitan no le ha oido pronunciar nunca.

—¡Bah! ¿qu éimporta eso? Al fin un nombre significa algo.

—¡Ah! esclamó de improviso el forastero, creo que he encontrado un medio para arreglarlo todo.

—Veamos ese medio, que si es bueno lo emplearé.

—Es exelente.

—Mejor que mejor. Ya escucho.

—Vaya V. á decir á su capitan que el hombre que le disparó un pistoletazo en el rancho de San José está aqui y desea hablarle.

—¿Cómo?...

—¿No me ha oido V.?

—Perfectamente.

—Pues entonces....

—¡Pardiez! acá para entre nosotros, me parece que la recomendacion no es muy lisonjera.

—¿Eso crée V,?

—Si por cierto; ¡pues si estuvo próximo á ser asesinado! ¿Fué V.?

—Si, yo con otro que me acompañaba.

—¡Pues alabo la frescura!

—Vamos, ¿no lleva V. el recado?

—¡Eh! confieso á V. que vacilo.

—Pues hace V. mal. El conde Lhorailles es un valiente y tiene una lealtad á toda prueba. No puede menos de haber conservado un recuerdo agradable de nuestro encuentro.

—A la verdad, es muy posible. Además, es usted un forastero y no quiero rehusarle un favor de tan escasa importancia. Voy allá; aguárdeme V. y no se impaciente, que yo no le respondo de que logre su objeto.

—Pues yo estoy seguro de ello.

—Allá veremos

El sargento se encogió de hombros, echó pié á tierra y entró en la casa.

Su ausencia fué bastante prolongada.

El forastero parecia que no dudaba del buen éxito de la gestion del sargento, porque tan luego como hubo desaparecido, se acercó á la puerta.

Al cabo de algunos momentos volvió el sargento.

—Vamos, ¿qué le ha respondido á V. el capitan? preguntó el desconocido.

—Se ha echado á reir y me ha mandado que lleve á V. à su presencia.

—Ya ve V. que yo tenia razon.

—¡Es verdad! Pero no importa, una tentativa de asesinato es una recomendacion muy original.

—¡Un combate! observó el desconocido.

—No sé si aqui le dan VV. ese nombre; pero en Francia llamamos á eso una asechanza. Ea, venga V.

El forastero no contestó: contentóse con encogerse de hombros, y siguió al buen sargento.

En una sala inmensa, cuyas destartaladas paredes amenazanba ruina, y á que servia de techo el cielo azul tachonado de estrellas, cuatro hombres, de facciones enérgicas y ojos chispeantes, se hallaban sentados en torno de una mesa servida con el lujo mas delicado.

Aquellos cuatro hombres eran el conde de Lhoraille y los oficialess que formaban su estado-mayor; es decir, los tenientes Diego Leon y Martin Leroux, y el antiguo capataz Blas Vazquez.

Hacia cinco dias que el conde de Lhorailles estaba acampado con su compañía franca en la Casa-Grande de Moctecuzoma.

Despues del ataque de la colonia por los Apaches, esperando el conde encontrar á su prometida, que habia desaparecido de una manera tan misteriosa durante el conbate, ó acaso habia sido robada segun toda probabilidad por los indios, adoptó inmediatamente la resolucion de ejecutar las órdenes que hacia tanto tiempo le tenia dadas el gobierno, y que hasta entonces habia retrasado siempre el llevar à cabo, bajo pretextos mas ó menos plausibles. La verdad era que, á pesar de su reconocido valor, no deseaba en manera alguna batirse con los Pieles Rojas, tan temibles y tan dificiles de vencer, sobre todo cuando se les ataca en su propio territorio.

El conde habia reunido ciento veinte franceses de la colonia, y el capataz, que tambien ardia en deseos de encontrar y libertar á su amo y á su señorita, les agregó treinta peones, lo cual hacia ascender el efectivo del pequeño ejército á ciento cincuenta ginetes bien armados y aguerridos.

El conde propuso á los cazadores, que tan poderoso auxilio le prestaron, que le acompañasen; hubiérase alegrado de poseer á unos compañeros tan intrépidos, y sobre todo de tener unos guias tan seguros para conducirle, por el rastro de los indios, á los que estaba resuelto á perseguir hasta en sus últimos atrincheramientos; pero D. Luis y sus dos amigos, fundando únicamente su negativa en la necesidad que tenian de continuar su viaje sin tardanza, se despidieron de Lhorailles, sin hacer caso de su insistencia, y rehusando terminantemente las ófertas brillantes que les hacian.

El conde se vió obligado á contentarse con el capataz y sus peones; desgraciadamente, aquellos hombres eran costeños, es decir, habilantes del litoral, que conocian muy bien la costa, pero que ignoraban por completo todo lo relativo á tierra adentro.

Así, pues, conducido por aquellos guias inexpertos, fué como el conde salió de Guetzalli para dirigirse á la Apacheria.

La expedicion comenzó bajo muy buenos auspicios: dos veces fueron sorprendidos los Pieles Rojas por los franceses, en muy pocos dias, y muertos sin compasion.

El conde no quiso hacer prisioneros, para causar así mas terror á aquellos salvajes bárbaros; todos los indios que cayeron vivos en poder de los franceses, fueron fusilados, y luego colgados cabeza abajo de los árboles.

Los indios, despues de aquellos dos encuentros tan desastrosos para ellos, parecia que se daban por avisados, y á pesar de todos los esfuerzos del conde, le fué imposible volver á alcanzarlos.

La justicia expeditiva ejercida por el conde parecia que, no solo habia alcanzado, sino excedido el objeto que se propusiera, puesto que de improviso se habian tornado invisibles los indios.

Durante unas tres semanas, el conde buscó sus huellas sin poderlas descubrir; por fin, la víspera del dia en que hemos continuado nuestro relato, setecientos á ochocientos caballos, al parecer libres y sueltos, porque sus ginetes, echados á un costado, segun la costumbre india, iban casi invisibles, entraron hácia la mitad del dia en las ruinas, y se precipitaron sobre la Casa-Grande con una velocidad espantosa.

Una descarga de fuseleria, que salió de detrás de las barricadas establecidas á toda prisa, introdujo el desórden en sus filas, aunque sin contener el impetu de su carrera, y se precipitaron cual un torrente sobre los franceses.

Los Apaches se habian enderezado sobre sus caballos. Medio desnudos, con la cabeza llena de plumas, con sus largos mantos de piel de bisonte ondeando á merced del viento, y gobernando sus caballos con las rodillas, los guerreros indios tenian una apariencia belicosa capaz de inspirar terror á los hombres mas resueltos. Los franceses les recibieron intrépidamente, aunque estaban atronados con los gritos horribles que lanzaban sus enemigos, y cegados por las largas flechas, que cual una granizada llovian en torno suyo.

Pero ni los Apaches, ni tampoco los franceses, querian una simple escaramuza. De comun acuerdo, por decirlo asi, se precipitaron unos sobre otros para batirse al arma blanca.

En medio de los guerreros indios, era fácil conocer al Oso Negro, por su largo penacho de plumas de águila, hincadas en su moño de guerra. El jefe excitaba á los suyos á que vengasen sus anteriores derrotas, apoderándose de la Casa Grande. Entonces se empeñó uno de esos combates terribles, tan frecuentes en la fronteras americanas, en los cuales no se hacen prisioneros, y que, por el encarnizamiento que despliegan ambos partidos y las crueldades que cometen, hacen que sea imposible toda descripcion. Las *bolas perdidas* (instrumento de combate que se compone de dos bolas de plomo colocadas en los dos estremos de una correa), la bayoneta y la lanza eran las únicas armas que empleaban. Aquel combate, durante el cual los indios recibian continuos refuerzos, hacia ya dos horas mortales que duraba, y los defensores de las barricadas morian con decision, sin cejar una pulgada.

Los franceses comenzaban á abrigar la esperanza de que los indios, cansados de una lucha tan prolongada y de una defensa tan encarnizada, no tardarian en retirarse, por que parecia que iban aflojando en el ataque; redablaron, pues, sus esfuerzos, ya prodigiosos, cuando de improviso oyeron á retaguardia los gritos de «¡Traicion! traicion!»

El conde y el capataz, que peleahan como leones en la primera fila de los voluntarios y de los peones se volvieron.

La posicion era critica; los franceses se hallaban materialmente cogidos entre dos fuegos.

Pantera Pequeña, al frente de unos cincuenta guerreros, habia dado vuelta á la posicion y se introducia por retaguardia de las barricadas.

Aquellos indios, ébrios de júbilo por haber alcanzado tan buen éxito, se apoderaban de cuanto hallaban á su alcance y lanzaban aullidos de triunfo.

El conde fijó una mirada penetrante en el campo de batalla, y en un momento adoptó su determinacion.

Dijo dos palabras al oido del capataz, este volvió á ponerse al frente de los voluntarios, les advirtió lo que tenian que hacer, y acechó el momento favorable para ejecutar lo que acababa de convenir con su jefe.

Entre tanto, el conde, por su parte, no habia perdido el tiempo; apoderándose de un barril de pólvora, puso en medio de él un cabo de vela encendido, y le arrojó al vuelo al punto en que mas aglomerados estaban los indios, entre los cuales estalló, casi al momento, causándoles un daño espantoso.

Los Apaches, aterrados, huyeron desordenadamente en todas direcciones, para evitar que les alcanzasen los cascos de aquella bomba de nueva especie.

Los aventureros, por órden del capataz y aprovechando diestramento el momento de descanso que les procuraba el terror causado á los enemigos por la explosion del barril, dieron frente á retaguardia y se precipitaron á la carrera sobre los Apachee acaudillados por Pantera Pequeña, los cuales distaban ya tan solo algunos metros, y llegaban derribándolo todo y blandiendo sus terribles mazas.

El sitio no era propicio para los indios quienes se hallaban estrechados en una especie de callejon angosto, y no podian hacer que maniobrasen convenientemente sus caballos.

Pantera Pequeña y los apaches se precipitaron hácia adelante lanzando rugidos.

Los franceses, tan valientes y diestros como sus adversarios, aguardaron intrépidamente, con la bayoneta calada, el choque de aquella masa terrible que caia sobre ellos, con una rapidez vertiginosa.

Los Pieles Rojas fueron arrollados. Entonces comenzó la derrota, y los Apaches huyeron en todas direcciones.

El conde hizo que les persiguiesen algunos peones, los cuales regresaron á la caida de la tarde.

Los Apaches se habian reunido y regresaban al desierto.

El conde, si bien estaba satisfecho de la victoria que acababa de alcanzar, porque las pérdidas del enemigo eran inmensas, todavia no la consideraba como decisiva, en razon á que el Oso Negro se le habia escapado, y tampoco habia podido encontrar á los que tenia jurado salvar.

Dió órden á su compañía de que se preparase para marchar á vanguardia, y dispuso que se adoptasen todas las precauciones necesarias para una expedicion al desierto.

Al dia siguiente debian abandonar definitivamente los franceses la Casa-Grande.

El conde festejaba con sus oficiales la victoria alcanzada la víspera, y les hacia brindar por el buen éxito de la expedicion que iban á intentar al dia siguiente.

Excitado por las numerosas libaciones que habia hecho, por los muchos brindis que echó y sobre todo por la esperanza de un completo y próximo triunfo, hallábase el conde en la mejor disposicion de ánimo para escuchar el mensaje singular de que á duras penas se encarga el veterano sargento.

—¿Y qué clase de hombre es ese individuo preguntó Lhorailles despues que el sargento se hubo explicado lo mejor que pudo.

—A la verdad, mi capitan, respondió el sargento, por lo poco que he podido ver, me parece bastante jóven y bien plantado; tiene sobre todo, un aplomo singular, por no decir otra cosa.

El conde reflexionó un momento.

—¿Le mando fusilar? preguntó el sargento interpretando aquel silencio como una sentencia.

—¡Diablo! no es V. poco expeditivo, Boilaud! dijo el conde riéndose y alzando la cabeza. ¡No! ¡no! la llegada de este tuno es una fortuna para nosotros. Por el contrario, condúzcale V. aqui con todas las atenciones y consideraciones posibles.

El sargento saludó y salió.

—Señores, dijo el conde, ya recordarán VV. la asechanza de que estuve próximo á ser victima; siempre se ha hallado envuelto aquel suceso en cierto misterio que hasta ahora no he podido descubrir. Hoy tengo el presentimiento de que el hombre que solicita hablarme viene con el objeto de hacerme revelaciones que nos darán la clave de muchas cosas que eran inexplicables para mi.

—Señor conde, observó el capataz, tenga V. cuidado; todavia no conoce V. el carácter de la gente de esta tierra. Acaso ese hombre venga, por el contrario, con el objeto de hacerle á V. caer en algun lazo.

—¿Con qué objeto?

—¡Quien sabe! repuso Blas Vazques.

—¡Bah! dijo el conde, confie V. en mí, Blas, para arrancar la màscara á este tuno, si, lo que no créo fuese un espia.

El capataz se contentó con encogerse imperceptiblemente de hombros, pues el conde era uno de esos hombres cuyo caràcter pertinaz y altivo hace que sea impsible toda discusion.

En América, los europeos, y sobre todo los franceses, sienten hácia los indigenas, ya sean estos blancos, mestizos ó Pieles Rojas, un desden y un desprecio que se revelan en todas sus palabras y acciones: persuadidos de que tienen una gran superioridad intelectual sobre los habitantes del pais en que se hallan, les muestran una compasion ofensiva, y se complacen en ponerlos de contínuo en ridiculo, burlándose de sus costumbres y creencias, y concediéndoles, cuando mas, un instinto algo mas desarrollado que el de los animales.

Esta opinion, no solo es injusta, sino que es completamente errónea. Verdad es, por desgracia, que los hispano-americanos se hallan muy atrasados en cuanto á civilizacion, industria, artes mecánica, etc.: entre ellos es el progreso muy lento, porque siempre se halla ensordecido por la superticion, que constituye el fondo de sus creencias; pero aquellos pueblos no se les debe hacer responsables de un estado de cosas del cual anhelan salir y del que solo han tenido la culpa sus dominadores por el sistema de opresion em-

el Banco de Francia, Ministerio del Interior, Escuela de Artes etc.

Mac Mahon público un ultimatum declarando que todo individuo tomado con armas será inmediatamente pasado por las armas.

Se cree que Paris es totalmente destruido por petroleo y otras materias explosivas.

Todas las calles minadas.

Gran meeting en Lóndres para el alivio de las victimas de Paris.

A la bolsa.

Llegó el Girondi con fechas de Lisboa hasta el 29. Paris fué tomado á viva fuerza por las tropas del Gobierno Legal. Thier declaró en la Asamblea Nacional que Paris estaba cubierto de cadáveres.

Rochefort fue preso en el camino de Belgica. Muchos miembros de la Municipalidad fueron muertos y algunos prisioneros. Incendiaron el hotel de Ville.

Noticias comerciales animadoras,—demanda principalmente en lanas y cueros aumenta considerablemente, los precios en suba.

Crónica del dia

Las defunciones de ayer han sido 11 de varias enfermedades.

La Junta de Sanidad de Montevideo ha resuelto suspender toda observacion sanitaria á las embarcaciones procedentes de los puertos del litoral argentino asi, como á los del Paraguay.

La cuarentena á los buques que vayan de Buenos-Aires será solamente en adelante de tres dias.

La gran compañia que dirije el afamado artista Ernesto Rossi debe principiar á funcionar en la veciña capital á fines de la semana entrante.

El vapor paquete «Oneida» salido el 16 de Montevideo para Europa, conduce 22,999 pesos fuertes para la plaza de Rio Janeiro.

Segun cartas que hemos visto de Montevideo, hoy debian reunirse en Pando los miembros de la Comision pacificadora para conferenciar sobre la paz.

El «Independiente de Mercedes (E. O.) dice que la fuerza de los blancos que entró á esa ciudad se habia llevado cerca de dos mil pesos de las rentas municipales.

En el vapor «Picardie» entrado últimamente á nuestro puerto, han venido doscientos treinta inmigrantes italianos.

Desde el 22 de Marzo al 20 de Mayo la Comision Municipal ha gastado la suma de *cinco millones novecientos noventa y tres mil quince pesos* en gastos ocasionados por la epidemia.

La cuarentena que se estableció en el puerto de la Concordia para las embarcaciones procedentes de este puerto, ha sido levantada ya.

En la Concepcion del Uruguay ha sido embargado un establecimiento de campo perteneciente al señor D. Desiderio Olivera, por órden de un Coronel de la Nacion, D. Polonio Velasquez.

Segun nos dicen es por causas politicas que se ha cometido este atentado.

Ayer hemos recibido el primer número del «Monitor de Campaña», nuevo órgano de los intereses rurales que ha principiado á publicarse en la Exaltacion de la Cruz bajo la direccion del señor D. Manuel Cruz.

No dudamos que esta importante publicacion en nuestra campaña, merecerá la proteccion de todo el vecindario.

Saludamos al nuevo colega deseándole larga y feliz existencia.

Vemos en un diario francés que el doctor G.... encargado de una ambulancia, ha cortado ya mas de cinco mil piernas, á los heridos en la colosal guerra franco-prusiana.

El dia 17 llegó á Montevideo el paquete «Araucania», procedente de los puertos del Pacífico.

Esa misma noche siguió viaje para Europa.

El señor don Abelino Fernandez ha sido nombrado gefe politico en Entre-Rios, con motivo de haber renunciado el señor Dr. D. Vicente Montero.

Sabemos se trata de construir una capilla por los vecinos de la villa de San Cárlos, á inmediaciones de Almagro al sud, en los terrenos rematados el año pasado por el señor Ristorini, hoy llenos de edificios y poblaciones.

Al efecto, tenemos entendido han celebrado ya algunas reuniones entre algunos señores de aquel progresista vecindario, contándose con ofertas de varios terrenos cedidos gratis á ese fin.

Aplaudimos ese paso como semillero de otros no menos importantes para el fomento y desarrollo de esa interesante localidad.

Que el mas completo éxito corone esa iniciativa.

En las elecciones practicadas el Domingo para electores municipales, resultaron con mayoria los vecinos siguientes:

Catedral al Sud—Juan M. Carrega, David Lewis, Emilio J. Perez, Mariano Vivar, Francisco Gimenez.

San Juan Evangelista—Emilio Bunge, Lisandro Mendez, Leon Pineda, Manuel Grandiu, Mariano Pastor.

San Cristobal—Natalio Órellano, Adolfo Silva, Sebastian Gandulla, Nicolás Coronel, N. Falcon.

Socorro—Lorenzo M. Torres, Anatolio Viejó Bueno, Juan L. Lagos, Paulino Gomez, Guillermo Almanza.

Monserrat—Cárlos Gallarani.

Concepcion—Manuel M. Faramiñan.

En las parroquias de San Nicolás, Piedad, y Balvanera no hubo eleccion.

BOLIVIA.

(Correspondencia de «La Nacion».)

Cobija, Mayo 16 de 1871.

I.

Señores Directore:

El 24 del mes pasado llegó el Coronel Morales á la ciudad de Oruro; saludó á los bravos orureños con una bonita proclama. Allí pasará algunos dias y en seguida se dirijirá á Sucre, pasando primero por Cochabamba.

Como es Morales, despues del infortunado Mariscal Sucre, el hombre que en el poder dicta medidas y leyes mas libres, que el pueblo boliviano haya conocido, es pues, objeto de toda clase de ovaciones en su tránsito.

Hay algunas que son muy impropias en un pais que se titula republicano. Varios de sus partidarios han organizado el 5 de este grandes funciones en festejo del natalicio del 2.° *libertador*, que con entero cinismo lo llaman. Aun los mismos periódicos de la república entera han dedicado largas y humillantes salutaciones al Presidente provisorio.

Pero este chocante servilismo tiene su esplicacion tácita en la existencia pasada de la nacion: 40 años de mas ó menos opresion, es suficiente sin duda para dar este vergonzoso producto.

El Coronel Morales solo ha llevado á Oruro una pequeña columna que le sirve de escolta. Utilisimo resultado ha de tener este exajerado puritanismo. Los anteriores presidentes eran como el resorte principal de una máquina, ó como la locomotora de un tren, que haciendo un débil movimiento ponia en completa revolucion á ese largo séquito de batallones y escuadrones.

El 13 del entrante debe estar Morales en la capital, para dar cuenta al Congreso Constituyente de sus actos gubernativos desde su encumbramiento.

Los jefes politicos de los departamentos parece que ya comprenden su delicada mision. Todos ellos obran ahora con mas ó menos rectitud; siguen paso por paso los procederes del Presidente, Dr. Corral. Este imparte en el Norte laboriosos y útiles decretos.

Ha dictado uno, por intermedio del Prefecto, relativo á los vagos. Este decreto con toda su sencillez es de grande trascendencia para el porvenir. Se dan tambien varias otras leyes tendentes á la mejoria del pasado oscuro que puede decirse hemos llevado.

Con la instalacion y subvencion del Ateneo Industrial, vasto establecimiento de instruccion planteado en la Paz, el Dr. Corral arroja una productiva semilla de incomparable utilidad para la República boliviana.

Dictanse tambien infinidad de medidas mas, todas tendentes á la reorganizacion positiva del pais.

El pueblo parece ya fatigado con tanta lucha, saciado con tanta y tan noble sangre derramada en defensa de un hombre personificando á un principio. Parece que ya terminarán esos desastrosos combates civiles, que aniquilándose consumian la vida de esta nacion.

¡Ojalá sea asi!

II.

Dos son las primordiales cuestiones del dia. El pueblo trabaja con aliento en busca de la resolucion.

La prensa, esa palabra viva del pueblo, habla con tezon y juicio, iluminando á las autoridades y á los próximos diputados á la constituyente.

Se débate la cuestion de la conversion de la monada feble, entre todos los primeros financistas del pais.

Los Sres. Bustillo, Santivañez, Aramayo, Medinaceli, Claro, Torretti y Rück han escrito notables folletos y articulos, en los que dictan los proyectos mas diversos.

La bancarrota á las puertas de la Nacion, las cajas del Estado completamente exhaustas, la miseria talando los campos y las ciudades, y los fondos públicos cinicamente dilapidados por Muñoz, Quevedo y Melgarejo, es el cuadro financial que presenta esta República.

Sin embargo, los ánimos están bien templados, y en lugar de agobiarse ante las desgracias los bolivianos, se levantan á curar sus heridas.

Los proyectos en cuestion, son todos con mas ó menos defectos. El del Sr. Torretti es el mas generalmente admitido.

Consiste en trocar los ocho millones de pesos monedas febles que existen en circulacion, por etra que esté en conformidad con la ley, ya sean cóndores chilenos, ó soles peruanos.

El Sr. Torreti se propone llevar á efecto este cambio, valiéndose de comisiones de plazo determinado, establecidas en todos los curatos ó alcaldias de la nacion.

La empresa es penosa y sin embargo es la mas aceptable entre todas las demas ideas emitidas. Todas ellas han sido distintos rayos de luz que irán centellando al foco del Congreso Constituyente.

La segunda cuestion de alta trascendencia es la de federalizar al pais.

La idea no es herética como se la cree: la razon y la observacion la apoyan firmemente.

Cuarenta años hacen que vejetamos bajo el sistema unitario. Durante ellos, hemos ensayado todas las ideas de Gobierno, desde el terrorismo hasta el radicalismo liberal mas puro; desde la presidencia vitalicia hasta la transitoria; desde las instituciones justas del derecho natural hasta las privaciones mas absurdas—¿y que hemos conseguido? La devastacion del pais, la guerra civil sin término, la miseria la bancarrota, el servilismo y el descrédito en último resultado.

Tal es la realidad del fruto que el gobierno unitario nos deja.

Esto tiene, como anteriormente ya dijimos, una palmaria esplicacion.

Las zonas diversas, los climas distintos, las costumbres completamente diversas, los idiomas, sus antecedentes históricos, sus relaciones, en fin, todo en el pais es distinto, nada tiene homogeneidad.

Esto es la causa primordial de nuestro sangriento pasado y de nuestro estacionamiento en la senda del adelanto.

Con esa diversidad de departamentos el Ejecutivo se encuentra siempre maniatado, coartado. Las medidas provechosas para el uno, son la sentencia de muerte para el otro.

En definiva, los opositores á esta grande idea de segura salvacion, temen, como el loco de la fábula, el largarse al agua antes de aprender á nadar.

¡Retrógados pusilánimes! Desean permanecer entre tinieblas, temiendo que la luz los hunda!

III

Se agitan tambien otras cuestiones; de entre ellas mereceparticular mencion la que trata de devolver á los indigenas sus tierras de comunidad.

Estas fueron vendidas en el pasado gobierno, perpetrando con ese hecho la accion mas cruel del periodo anterior.

Se nos habla de ilotas en el mundo antiguo y de esclavos en el moderno, pero no llegarán á narrar la verdadera situacion en que los indigenas quedaron. El servilismo mas ominoso, la crueldad mas espantosa no podrian poner á tribu alguna, en el estado que los puso á los desdichados aborigenas la venta de las tierras de comunidad.

Ignoramos si el Ejecutivo someterá á la consideracion del Congreso tan vital y justa cuestion.

Las elecciones aun nos tienen en completo alboroto. Ahora es mayor nuestra angustia, pues que ya se han efectuado las votaciones, pero el escrutinio todavia no.

Sin embargo de esto, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que los electos responden á las aspiraciones del pueblo.

En cada departamento hay hombres de bastante consideracion, y entre las listas de todos ellos figuran hombres como Santivañez, La Tapia, Campero; Valle, Aspiazú, Ballivian, Baptista, los Calvo, Torrico, Salinas, Reyes, Ortiz y otros mas, que como ellos, dejarán profundas huellas en la historia del pais.

Con hombres de ese temple la regeneracion es cierta. Fé en el porvenir y marchemos con el mundo civilizado.

IV.

El comercio vuelve de su letargo, y, á la manera de antes, en su caida ha recobrado mayor fuerza.

Los puertos del Perú están llenos de comerciantes que del interior de este pais van á proveerse de mercancias.

Los caminos están por ahora como para hacer un paseo, tal es la concurrencia.

El proyecto de ferro-carril de esta á Caracoles parece que se llevará á cabo, en atencion á la increible riqueza que hay en ese mineral.

Hay ya 84 minas en activo trabajo. Los metales que se estraen son de muy rica ley. Diariamente pasan por este puerto grandes cargamentos de viveres para internarlos á Caracoles.

El Dr. D. Ruperto Fernandez está haciendo una visita á dichas minas, en nombre del Gobierno.

Debe llegar en estos dias el Dr. Bustillo que va de plenipotenciario á Chile.

Por cuanto á lo demas, todo el pais marcha en completa armonia.

Acabo esta correspondencia apurado ya por el silbato del vapor que apresténdose está para marchar.

Despues seré mas estenso en los asuntos comerciales y trabajos públicos.

Tupac-Amarú.

Pastoral.

NOS—El Dr. D. Federino Aneiros, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Aulon IN PARTIBUS, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, Vicario Capitular y Gobernador del Arzobispado en sede vacante.

A todos los fieles de la Arquidiócesis.

Salud en el Señor.

Habiendo nuestro divino Redentor Jesu-Cristo, fundado en la tierra su Iglesia, prometiéndola su conservacion hasta la consumacion de los siglos, le dejó en los Romanos Pontifices, sucesores del principe de los Apóstoles San Pedro y sus augustos Vicarios en la tierra, quien con santisimas leyes la gobernase, la dirigiese en medio del mar tempestuoso de este mundo y la condujese al reino de los cielos. Para proceder debidamente en el cumplimiento de tan grande y sagrada mision, fué siempre necesaria en el sumo Pontifice la mas ámplia libertad de todo poder que opusiera trabas al gobierno de la Iglesia Universal. Por lo cual fué declarado por el Episcopado Católico, reunido en Roma en mil ochocientos sesenta y dos, necesario en la presente condicion de los tiempos, el poder temporal del Papa. Que si ninguno otro argumento hubiera que demostrára una tal necesidad, ella quedaria suficientemente probada con el inicuo proceder de los que, habiendo contra toda justicia invadido el territorio del mas legitimo, del mas antiguo, del mas augusto de todos los soberanos, han cometido en la piadosa Roma, capital del mundo católico, las mayores impiedades, dejando impunes los impios que han herido y hasta dado muerte á varios Eclesiásticos, arrojando de sus casas á los Exmos. Cardenales, Arzobispos y Obispos, apropiándose el Palacio Apostólico destinado al Cónclave, al asiento de varias Secretarias Eclesiásticas y á la custodia de preciosas reliquias; teniendo preso en su Palacio á la veneranda cabeza de nuestra Santa Religion, atreviéndose hasta abrir su correspondencia, hasta registrar á las personas que entraban y salian, hasta prohibir la circulacion de sus Enciclicas al Episcopado Católico, mientras que protestaban ante el mundo todo, querer garantir la dignidad, la inviolabilidad y la soberanidad del Sumo Pontifice. El esceso de tamañas injusticias no ha podido menos de causar la mas justa indignacion en el ánimo de todo buen católico, é imposible seria numerar las numerosas reuniones de millares de cristianos que en todas las naciones, asi católicas como protestantes, asi del antiguo como del nuevo continente, se han unido para invocar del Padre de las Misericordias, el remedio de tantos males, para pedirle que con la restauracion del poder temporal del Papa, vuelva á este la libertad que absolutamente necesita para el gobierno de la Iglesia; para protestar contra la sacrilega invasion de sus estados, q' son el patrimonio de todos los católicos; para auxiliar al afligido Padre en medio de sus tribulaciones, presentándole cual prenda de su filial afecto y veneracion, el óbolo de San Pedro para que nunca llegue el caso que se vea obligado á recibirlo de aquellos bajo cuya hóstil dominacion se encuentra. Con este triple objeto hicimos celebrar solemnes Triduos en todas las iglesias de nuestra Arquidiócesi y nos preparábamos á hacerlo tambien en nuestra Santa Catedral Metropolitana, cuando el acrecimiento de la epidemia nos obligó á dejarlo para otra circunstancia mas favorable. Cuál podrá presentarse mas oportuna que la que nos presenta el presente mes de Junio en cuyo dia veinte y uno se cumple el vigésimo quinto aniversario de la coronacion del gran Pontifice, que primero entre los sucesores de San Pedro ha llegado á ese número de años, de un Pontificado de los mas gloriosos que la historia registra? En accion de gracia pues á Dios Todo Poderoso por haber concedido á Nuestro Santisimo Padre Pio IX llegar á los dias de San Pedro para obtener de nuestro buen Dios que abrevie los dias de tribulacion que con los padecimientos del Santo Padre todos sufrimos y nos conceda cuanto antes el deseado triunfo, ordenamos que en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana se celebre un solemne triduo en los dias 23, 24 y 25, del presente mes de Junio. A las nueve de la mañana se espondrá el Santisimo Sacramento, y cantada la tercia empezará la misa solemne despues de la cual se hará una lectura espiritual y varias oraciones análogas, terminándose con la preces in cuaqunque tribulacione; quedará espuesto por todo el dia su divina Magestad. A la oracion se rezará el santo Rosario, despues de la cual se seguirá una lectura espiritual; en seguida análoga plática á la que sucederán las letanias de todos los Santos, terminándose con la bendicion del Santisimo Sacramento.

Rogamos á todas las cofradias, asociaciones piadosas, colegios y á todo el pueblo cristiano que asista numeroso á ofrecer por el Santo Padre la sagrada comunion; en la comunion general que tendrá lugar en nuestra misa á las 8 1|2 de la mañana del último dia; y pedimos encarecidamente á los señores Sacerdotes, que en este último dia apliquen por su Santidad el Santo sacrificio de la misa. A fin de que su divina Magestad esté siempre rodeada de fieles adoradores que á toda hora le dirijan sus preces por nuestro Santisimo Padre Pio IX. creyendo tambien que nadie esquivará el sacrificar algun tiempo en obsequio del Padre comun de los fieles; para que todas las representaciones de nuestra cristiana sociedad tengan parte en esta manifestacion católica determinamos que durante los tres dias en las horas de exposicion del Santisimo se proceda á velar á su divina Magestad con el órden siguiente:

PRIMER DIA.

A las 11—V. Cabildo Metropolitano.
— 12—Sres. Canónigos honorarios.
— 1—" Curas y Tenientes Curas.
— 2—" Clérigos particulares.
— 3—" Clérigos particulares.
— 4—Rev. Padres Franciscanos.
— 5—Rev. Padres Dominicanos.
— 6—Sres. Clérigos particulares.

Debiendo usar de sobrepelliz y estola en este acto.

SEGUNDO DIA.

A las 11—Cofradia del Santisimo.
— 11 1|2—Cofradia de Nuestra Señora de Dolores.
— 12—Venerable Orden 3ra. del P. Santo Domingo.
— 12 1|2 Cofradia del Santisimo Rosario de Mayores.
— 1—Venerable Orden 3ra. del P. San Francisco.
— 1 1|2 Cofradia Santa Maria del Socorro.
— 2—Venerable Orden 3ra. de la Merced.
— 2 1|2 Cofradia de Animas de San Nicolás.
— 3—Cofradia de Ntra. Sra. del Cármen de la Concepcion.
— 3 1|2 Cofradia de Menores del Smo. Rosario.
— 4—Cofradia de San Benito de Palermo.
— 4 1|2 Cofradia de Ntra. Sra. de la Misericordia.
— 5—Cofradia de Animas de Monserrat.
— 5 1|2 Cofradia del P. San José en San Telmo.
— 6—Sociedad de San Vicente de Paul.

TERCER DIA.

A las 11—Seminario Conciliar.
— 12—Colegio de la Fé y Colegio de Santa Catalina Virgen y Mártir.
— 1—Colegio de San Luis.
— 2—Colegio de PP. Escolapios.
— 3—Colegio de San José.
— 4—Colegio del Salvador.
— 5—Colegio Católico Argentino.
— 6—Escuelas del Estado.

Estamos ciertos de que el devoto sexo femenino concurrirá tambien en gran número á acompañar en los tres dias al adorable Jesus sacramentado.

La limosna que en estos dias se recolectare, será cuanto antes enviada en nombre de los donantes á Su Santidad.

Confiamos en que no solo nadie se escusará de tomar parte en estas demostraciones de veneracion y afecto para con el Padre comun de los fieles, sino que antes bien, todos la recibirán con entusiasmo, y cada uno se esmerará en tomar parte en ella.

Tengamos presente que la oracion penetra los cielos, y acordándonos que Nuestro Señor Jesu-Cristo nos exhortó á pedir al Padre en su nombre, prometiéndonos que recibiriamos cuanto en su nombre pidiésemos, recurramos todos unánimes al Dios de la Misericordia, y unidos en espiritu á los millones de nuestros hermanos que en estos momentos elevan sus preces al trono del Eterno, pidámosle en la humildad de nuestro corazon, lo que ciertamente no puede menos de redundar para mayor gloria de Dios y bien de su iglesia, que nos conceda el ver pronto á Nuestro Smo. Padre Pio IX, restablecido en su poder temporal, única y necesaria garantia en el actual estado de cosas, para la independencia y libertad que le es absolutamente necesaria para el gobierno de la iglesia.

Deseando por nuestra parte contribuir al bien espiritual de los fieles que asistieren á estos actos, les concedemos cuarenta dias de indulgencias por la asistencia á cada acto de los piadosos Ejercicios de este Triduo.

Dado en Buenos Aires, á 15 dias del mes de Junio de mil ochocientos setenta y uno.

FEDERICO ANEIROS.
Obispo de Aulon, y Vicario Capitular.
Antonio Espinosa.
Secretario.

Cosas de Francia.

Trabajos en Paris—La Municipalidad ha resuelto que desde el 27 de Abril próximo se suprima el trabajo de noche para los obreros de Paris. ¿Quedarán esceptuadas dos industrias de un órden diferente? Hay dos operaciones que se hacen de noche en Paris, la fabricacion del pan y la estraccion de las letrinas. Si se prohibiera á los panaderos hacer el pan por la noche, el resultado seria que los parisienses se verian obligados á comer pan duro. Los panaderos amasan actualmente el pan á las primeras horas de la noche, á las doce lo ponen en el horno, y al amanecer lo espenden caliente y tierno. Si hubieran de amasarlo y cocerlo antes de anochecer, al dia siguiente hubiera perdido el pan esa calidad apetitosa que tanto gusta á los parisienses. En cuanto á la estraccion de las letrinas, es una necesidad para una ciudad elegante y pulcra como Paris, que este trabajo se haga de noche. Todas las noches bajan doscientos pesados carros de la Villete, arrabal del norte de Paris, y vienen á buscar las cubas inmundas cuyo olor molesta tanto á los escasos transeuntes que circulan en aquellas horas por la ciudad. ¿Qué espectáculo ofrecerian esos carros paseándose durante el dia, con el calor y á la luz del sol por las calles de esa ciudad del aseo y la delicadeza que mancillarian y en cierto modo deshonrarian? Se indican, pues, como exentas estas dos industrias de la decision de la Municipalidad, y es probable que habrá aun algunas escepciones, pero ¿qué será entonces de la regla?

Por otra disposicion de la Municipalidad quedan transformados en funcionarios públicos los escribanos, ujieres, subastadores y alguaciles de los tribunales. Hasta ahora estos diversos cargos constituian oficios públicos que se transmitian los titulares bajo la intervencion del gobierno. La Municipalidad suprime todo lo que habia en esta organizacion de favorable para la libertad del trabajo y á la iniciativa de los intereses particulares. ¡Cuan cierto es que la insurreccion de Paris es la manifestacion mas patente de las doctrinas del socialismo! Personas de sano criterio opinan que estas doctrinas, puestas asi á prueba quedarán para siempre refutadas por el mal éxito, tan fácil de preveer, de esa prueba en el ánimo de los pueblos.

En Paris se ignora de una manera absoluta lo que pasa en Versalles. Los hombres de la Municipalidad, á fin de escitar mas las pasiones, cuya cooperacion les es necesaria para perpetuar ó prolongar al menos su detestable usurpacion, propalan contra la asamblea nacional las mas negras calumnias, y la presentan como dominada por la accion de los imperialistas. Ayer tarde circulaba en Paris el rumor que los generales Mac-Mahon, Canrobert y Vinoy se habian rebelado contra M. Thiers, y concentrando sus tropas en torno de la Asamblea, habian intimado á los representantes de Francia que proclamasen á Napoleon IV, habiendo sido tan eficaz esta intimacion que el ejército de Versalles iba á jurar el restablecimiento de la dinastia napoleónica. Ya puede usted figurarse que tales rumores difundidos en medio de la exaltacion de los parisienses equivalen á arrojar aceite en una hoguera.

Riqueza de Napoleon III—Leemos en el «Bien Público»:

«Se ha hablado mucho de la fortuna del ex-emperador Napoleon III. Un banquero eminente nos ha suministrado estos cálculos:

«El ex-emperador posée, solo en Italia, por valor de mas de cien millones de francos en propiedades. La emperatriz es propietaria en España de cantones enteros; los fondos los tiene colocados en todos los paises: en América, en Inglaterra, hasta en Rusia. La fortuna total del ex-emperador se avalúa en unos 800 millones. Calcúlase que ahorrando 20 millones cada año, le habrá sido fácil obtener ese guarismo en 20 años; ahora bien, sabido es que, ademas de su lista civil, Napoleon III percibia 27 millones anuales del presupuesto de la guerra. Si á ese guarismo se añaden las fortunas del principe Napoleon, de la princesa Matilde, del duque de Morny y algunos otros parientes, llegaremos á cerca de unos 1,200 millones perdidos para la Francia.

Manifestacion masónica en las murallas de Paris—He aqui de que modo se describe una pomposa manifestacion de los masones sobre las murallas de Paris.

«Llegaron á ella con sus pendones al frente los masones, revestidos de sus teatrales insignias, mandiles, triángulos y estolas y seguidos de una banda de cornetas.

Los trompeteros se avanzaron una vez sobre las fortificaciones, y tocaron llamada como se efectúa para solicitar parlamento. Las tropas de Versalles prevenidas de antemano suspendieron el fuego y contestaron aceptando el parlamento. Entonces varios venerables se destacan de los muros y vinieron sobre Versalles, donde fueron recibidos por M. Thiers.

Su mision se reducia á solicitar una transaccion mediante ciertas concesiones hechas á los insurrectos de Paris. M. Thiers se negó á ir mas allá de lo que tenia ofrecido, y pidió que depusiesen las armas los sublevados si querian que se usase con ellos de clemencia.

Los franc-masones se retiraron poco satisfechos del éxito de su embajada. Algunos dicen que fraternizarán con la insurreccion de resultas de este fracaso y que darán un manifiesto hostil á Versalles en nombre de toda la franc-masoneria francesa, á la cual escitarán contra el intolerante poder ejecutivo; pero los que tal sostienen exageran la importancia y el espiritu de la asociacion masónica.

Esta sociedad, que fué el *cuco* de nuestro abuelos, es hoy una confradia inofensiva, cuyas prácticas imponentes eran misteriosas, rayan hoy en el ridiculo merced á la publicidad.

Fuerzas de los revoltosos—El periódico de Versalles *Le Soir* publica con referencia á uno de los oficiales federales hecho prisionero el 1.° de Mayo, un estado de las fuerzas activas de la Commune que dice ser mas exacto q' los publicados hasta ahora. La guarnicion federal de los fuertes consta de 15,000 hombres, de los cuales 2,000 son artilleros. Reciben una paga crecida y viveres de superior calidad á discrecion; pero no son relevados nunca. Ademas la Commune dispone en el interior de las murallas de 20,000 hombres de tropas con los cuales pueden contar.

El mismo periódico dice, en cuanto al número efectivo de las tropas versallesas, que cuando el ministro de Hacienda, Mr. Pouyer-Quertie, fué á hacer su primera entrega de fondos al general prusiano Fabrice, solo consiguió de este el efectivo de la tropas que se reuniesen sobre Paris se elevase á 145,000 hombres, y no á 160,000 como se habia dicho antes.

Conversacion.

¡Ah! me olvidaba de lo mejor.

Ustedes recordarán que dias atrás comentamos cierto remitido inserto en nuestro colega «La República», en el cual se vertian especies verdaderamente extraordinarias.

Tratábase nada menos que de extinguir la fiebre amarilla, nó mejorando las condiciones higiénicas de la poblacion, ni desinfectando el Riachuelo, etc., etc., sino poniéndose bien con Dios, yendo á misa todos los domingos y demás dias de guardar, confesando cada semana, rezando el trisagio y frecuentando la seráfica sociedad de las sacristias.

El autor de ese descubrimiento piramidal, trascendental y fenomenal, era un cura.

Ahora bien, se nos dice que este caballero con sotana ha tenido á bien contestarnos y llamarnos.... ¿qué dirán vds. que nos ha llamado, en buen ó mal romance?

¡¡¡HEREGES!!!

Antójasele que nos hemos burlado de la religion cristiana.

Y eso no es verdad.

Nos hemos reido, si, y reido muchisimo, de ese nuevo *sistema curativo* que anula por completo los progresos de la ciencia y nos hace retroceder al mas lamentable fanatismo.

Y no hemos sido únicamente nosotros los que se han divertido con la lectura de ese chistosisimo remitido.

El público en general ha participado de nuestra risa.

En el género exhilerante, no conocemos nada mejor.

Llamar *borregos de Cristo* á los dóciles creyentes—dicen que supone el cura—no tiene gracia.

Efectivamente, comparada nuestra frase con el remitido de ese señor cura, es pálida é insustancial.

Nada puede haber mas gracioso, chistoso y donoso, que proponer la asistencia á las funciones religiosas para no tener la fiebre amarilla.

Es lo mismo que si aconsejaran vds. á un calvo que rezara todos los dias un padre-nuestro, para que le creciera el pelo.

O que fuera á comulgar para curarse el resfrio.

Mañana continuaremos.

***

Damos un millon de gracias al inteligente árabe *Aben-Deid*, folletinista de *La Opinion Nacional*, periódico que se publica con mucho éxito en el Rosario, por las galantes é inmerecidas frases que nos dedica en uno de sus últimos números.

Cuando hayamos resuelto el problema de si es ó no posible desinfeccionar la ciudad con letanias y otros comestibles, le contestaremos.

***

Bellisima es la poesia que va á continuacion, debida á la elegante pluma de un escritor español, cuyo nombre es bien conocido en la república de las letras:

LA MARIPOSA Y LA LUZ.

Queridisimos lectores;
tengo impresa en la memoria
la historia de los amores
de un insecto y unas flores:
voy á contaros su historia.

Razon para ello me asiste
pues fui testigo ocular
de aquel suceso tan triste
y yo no sé en que consiste
que no lo puedo olvidar.

Una bella mariposa
vestida de oro y de gasa,
inconstante y caprichosa,
volaba de rosa en rosa
por el jardin de mi casa.

De sus alas al rumor
ébrio de placer se abria
el cáliz de cada flor
y ella en cada flor bebia
las dulzuras del amor.

En ninguna se posaba
la inconstante mariposa,
y cuando una flor libaba
al punto la abandonaba
por otra flor mas hermosa.

En medio de estas locuras
llegó la noche por fin;
cesaron sus aventuras
porque quedaron á oscuras
las flores de mi jardin.

Quedó el ancho firmamento,
perdida del sol la lumbre
en oscuridad sin cuento,
y encendi segun costumbre
una luz en mi aposento.

Quizás dejando una rosa
y su perfumada cama,
la inconstante mariposa
vino á buscar presurosa
el resplandor de la llama.

Con los mas vivos colores
le pintó su adoracion,
y olvidó á todas las flores
que eran nada esos amores
ante su nueva pasion.

Demostraba su amor loco
con elocuentes suspiros,
y sobre el ardiente foco
estrechaba poco á poco
el circulo de sus giros.

Viendo su cariño ciego
la dige por apartarla:
«Mira que quema su fuego»,
y contestó «quiero amarla,
aunque haya de morir luego.»

Asi fué; la luz impia
consumió sus bellas galas,
pero es tal su idolatria
que le ha quemado las alas
y la quiere todavia.

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

Lector, yo no sé de cierto
si la mariposa ha muerto,
pero puedo asigurar
que nadie la vé volar
entre las flores del huerto.

R. Chico de Guzman.

**

Al hablar de la última funcion dada en el teatro *La Alegria* incurrimos en un error que nos apresuramos á rectificar.

No fué la simpática Rita Carbajo la que desempeñó el papel de protagonista, sino la apreciable actriz D.ª Belen Vigones, obteniendo muy merecidos aplausos.

**

Se dice que está organizándose una compañia dramática para uno de los teatros de esta capital.

Se dice q' esa compañia nos dará varios espectáculos de mágia, para los cuales no se omitirá gasto alguno.

Y finalmente, se dice que pronto debe empezar á funcionar.

Eso es lo que corre por ahi.

**

Hemos recibido una carta del Rosario en la que se nos esponen las amargas quejas de los empleados nacionales residentes en aquel punto.

El Gobierno no les paga.

Sus quejas no pueden ser mas justas.

Se lo digo al Gobierno en confianza.

**

Se halla entre nosotros desde el lúnes el conocido é inteligente escritor D. Eduardo Vila (*Jali—Pum.*)

Dámosle con efusion la bienvenida y deseamos que cuando vuelva al punto de su residencia, no haya muerto de la *fiebre-amarilla*.

Para eso no hay mas que aplicarse sobre los riñones un par de letanias bien calientes, antes de acostarse, segun el nuevo metodo de curacion inventado por los curas.

**

Basta por hoy.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor de «La Nacion»

Los abajo firmados, presos en la cárcel central, rogamos á vd. se sirva dar publicidad á las lineas que nos permitimos adjuntar.

Interesamos en esta solicitud los acerbos dolores, las eternas amarguras porque pasa el desdichado que se vé por largos años privado de su libertad; situacion desgarradora que no ha de pasar inapercibida á los nobles sentimientos de vd., cuya benevolencia no dudamos alcance esta vez y en este pedido hasta nosotros.

Si en nada se tuviese presente el peligro que nos amenaza con que recayese el nombramiento de segundo Alcaide, en cualquiera de las personas mencionadas en las lineas adjuntas, para ser atendidos, la sociedad sin embargo deberá precaverse, rechazándolas de nuevas escenas de inquisicion, ó de nuevas violencias dignas de la época de la tirania.

No exajeramos, decimos la verdad de lo que puede ocurrir en vista de lo que vamos pasando bajo la muy subalterna autoridad que sobre nosotros ejercen aquellos dos siniestros personages.

Finalmente, debemos advertir á vd. que nuestra solicitud fué remitida á «La República» para su publicacion y que en ese diario no ha habido caridad para nosotros.

Saludamos á vd. con humildad y respeto.

Buenos Aires, Cárcel Junio 19 de 1871.

Gregorio Martinez—Julio de la Quintana—Manuel Ruiz—Eulogio I. Bustos—Manuel Tolosa—Juan Torres—José Banbin.

DOS CANDIDATURAS EN PUGNA O EL DEMONIO SOBRE ELLAS.

Emilio Moreno el primero, Ramon Perez el segundo, se disputan el puesto de segundo Alcaide de la cárcel.

Ambos alegan honradez, antigüedad de servicios, buenas aptitudes, humanidad, etc. etc. y lo que es mas chocante, apelan al testimonio de los presos para que ellos atestiguen ser cierto que se hallan revestidos de esas nobilisimas dotes. Pobres grajos!.. no se imaginan al hablar asi, y al tal caso pretender, q' entre los mismos presos á quienes recurren, hay pájaros que conocen su *calaña*, esto es, que de un arañazo les despojarian de las plumas con que indebidamente se visten.

Abajo, pues, la farsa señor Cronista y no dando vd. lugar á esas *solicitadas*, en q' dos candidaturas se disputan los cerrojos y las llaves de la cárcel, quedará vd. en la gracia de Dios: y el Tribunal ó el demonio, ó lo que vd. quiera, caerá sobre ellas.

Por lo que á nosotros respecta á los presos que escribimos estas lineas, guárdenos bien el cielo de semejantes *avechuchos*.

Lo dicho basta para que el Superior Tribunal tome nota y nos precava del mal, ó lo que es igual, del tormento....

Banquete.

Se suplica á todas las personas que hayan manifestado su deseo de contribuir con su cuota para el banquete de despedida con que los amigos de Hector F. Varela han resuelto obsequiarlo el 24 del corriente, se sirvan á la brevedad posible remitirla al escritorio de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., calle de la Piedad núm. 93.

La Comision.

VAPORES

—Mañana para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé con carga y encomiendas solamente el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la

Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Rosario y San Nicolas el hermoso vapor Eduardo Everett. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Mañana para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor Repùblica. Admite carga, pasajeros y encomiendas con lanchas gratis.

Domingo para el Rosario y San Nicolas a las 10 a. m. el nuevo y magnifico vapor República. Admite pasageros, carga y encomiendas con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Jueves 6 de Julio, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá». Agentes J. Sciurano hijo, Cuyo 58 y medio.

—Para el Salto y escalas el vapor Saturno mañana sale á las 10 de la mañana.

Para Montevideo sale el viérnes el vapor América á las 5 de la tarde.

Ajencia—Reconquista 99.

—Para Montevideo el muy lijero y cómodo vapor nacional Porteña. Saldrá con destino al puerto arriba indicado mañana 22 del corriente, recibe pasajeros, carga y encomiendas y dinero á flete.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

—Compañia de Navegacion «Rio de la Plata», vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 25 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Agencia Cuyo 24.

Vapor ingles Saturno. Este vapor de primera marcha y escelentes comodidades vuelve á tomar nuevamente su antigua carrera del Uruguay, haciendo su primer viaje mañana 22 del corriente á las 10 de la mañana. Conducirá pasajeros y correspondencia.

Ajencia Mensajerias Fluviales, Reconquista 99.

Vapores Lujan y Capitan. Se previene á los pasajeros de estos vapores que desde la fecha el equipaje permitido á cada uno, será transportado gratis desde la estacion del Retiro al Tigre.

ajentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Junio 20 de 1871.

Siguen regulares las operaciones de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos, ni esplotadose nada al contado.

Las ventas ascendieron á 45,000 ps. plata, á precios aun mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 5,000 al 72 p. %
Id id id, 25,000 id id 1|4 id
Id id id, 15,000 id id 1|8 id.

Quedando firmes al último precio.

El año pasado no hubo operaciones.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 50 acciones para el 31 de Julio, al 10 1|2 p. % de prémio.

CAMBIOS.

Poca animacion en el mercado, sobre Montevideo, hay ofrecidos 3,500 ps. fts. al 1|2 p. % de prémio, pero no habia tomadores.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1,500 arrb. mezcla comun norte 54.
5,000 id id id 55.
2,600 id id regular id 56.
800 id id id 57 1|2.
1,200 id id buena id 58.
850 id id id 59.
1,000 id meztisa id 65.
900 id id liviana id 70.
1,000 id id fina id 72.
450 id id Sud 15.
1,500 id id buena id 64 á 67.
1,800 id mezcla id id 60 á 62.
1,200 id id regular id 57 á 59.

CUEROS VACUNOS SECOS.

560 campo norte 147.
600 id Sud 146 á 148.

CUEROS LANARES.

150 docenas campo norte 80.
85 id matadero id 110.
100 id Sud 105.
160 id campo id 90.

CERDA.

85 arrb. del Norte 160.
115 id id Sud 178.

IMPORTACION.

Por «Wallace» de Nueva York.

3.000 cajones Kerocenes á 42 centesimos fuertes el galon despachado.

Par «Clementina y Piamonte» de Génova; 3.000 cajones fideos de Génova á 83 $. Id.

300 cajones aceite de la Rivene á $. 133 id.

100 id, id critalao «Abelme» á $ 115 id.

Por «Adelfna» de Cette: 250 pipas vino tinto dc id á ps. 1.025 dejado. De los depositos:

800 tercios yerba de Paranaguá á ps. 10 id 200 bolsas arroz de la India id id 33 id 80 latas tabaco negro del Brasil á 13 1|2 pesos fuertes en depósito.

100 cajones sadirnas en aceite á ps. 18 despachado.

100 id velas esterinas id id 5 despachedo.

50 cuartat vino seco de Málaga á ps. 1,7 50 despachado.

Ed carbon de Cardiff sd colocó sus lote á 11 pesos fuertes abordo.

TELEGRAMA DE MONTEVIDEO.

«Particular»—Junio 20 2|2

El "Bianca Pertica sale hoy para esa con muchos pasageros y 200 toneladas de corga.

Telégramas de Monevideo.

A LA BOLSA—Junio 19 recibido el 20 á las 12 1|2 p. m.

Se asegura que Piñeyrua fijó precio á la carne de invierno considerándose la mayor parte habanera, á 35.

1,000 cueros de potro salados á 20 1|2 papel. Por tierra la mision Osorio, se confirma fracasará, Ahora dicen que el Gobierno le llama para reanudar las negociaciones.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Llegó el «Gironde» Paris tomado á viva fuerza por el ejército legal—Thiers declaró en la asamblea que Paris estaba cubierto de cadáveres—Rochefort fué preso en el camino de Bélgica.—Muchos miembros de la Municipalidad muertos y algunos prisioneros. Incendiaron las Tullerias y el Hotel de Villa.

Noticias comerciales animadoras, demanda principalmente de lanas, cueros, aumenta considerablemente la suba en los precios.

OTRO

1 25, p. m.

Descuento, Lóndres, igual—El «Gironde» saie mañana, no trae noticias.

Nueva York 111 3|4—algodon 16.

Lóndres, cueros de novillos y vacas, no hay existencia disposicion de comprar al llegar próximos cierbos obtendrán precios extremos—Sebo, mercado firme sin existencia, del Plata, novillos, 42, 6 peniques de carnero. 41, 6 á 42.

Janeiro, cambio, 24 7|8, banco 25, particular, con tendencia de baja—soberanos, 10, 150, compradores á 10, 100.

Tasajo del Plata, 3,600 á 5.200 existencia, 80,000 arrb.

OTRO

4. p. m.

En Cardenas se vendió el cargamente tasajo del «Varinguen» á 18 precios muy firmes.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Getting 10 caj jamones.
Lumb 22 bult té.
Rosa é hijo 10 rollos tabaco.
Muir 2 caj encurtidos.
Almeyda 52 rollos y 122 latas tabaco.
Arning 170 bolsas arroz.
Delfino 700 caj fideos.
Rocha é hijos 350 bcas azucar blanca y terciado.
Llavallol 40 caj aceite en latas.
Viale 100 bcas arina.
Freyer 8 sac id, 1 bulto corchos 84 cascos azucar blanco 84 sobornales yerva parnaguá 263 sacos nueces.
Orr 5 bultos tè.
Pietranera 1300 caj fideos.
Olivero 91 latas tabaco.

BEBIDAS.

Scotto 50 caj vino jerez.
Devoto C. 100 bord id tinto.
Llavallol é hijo 400 pipas 10|2 40|4 vino tinto 40 caj vino imitacion madera 185 garrafones anisado 185|4 vino seco.
Iturriaga 55 caj papel de hilo.
Ochoa é hijos 100|4 vino priorato.
Rodriguez 4|4 7|8 id dulce.
Arocena 50 bocois aguardiente.
Pietranera 200 caj vino asti.
Rosa 50 bord id tinto.
Rocha é hijo 20 caj cerveza 10 id quesos.
Carrega 1619 bolsas arina.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Shaw 20 cascos pinturas.
Giralds 1 caj azafran.
Etchepareborda 1 id instrumentos de cirujia.
Branon 24 caj agua mineral.

MUEBLES, Y ALAJAS.

Costa 1 caj instrumentos músicos.
Ruscheweyh 1 id sillas imitacion mimbre.
Grondona 1 carruage coupé, 2 guarniciones de id y 4 retratos de familias.
Fornet 45 dozenas maquinitas de cristal para café.
Corti Riva 180 revolvers comunes y de varios calibres.

MERCERIA.

Rossi Bancora 264 caj vidrios planos.
F. Seiffer 5 caj bordonae de guitarra, arito de vidrio 1|2 aderezos, y botones de vidrio,
Hilbert 4 caj papel de oficio cartas, y esquelas, y sobres de id.
Dorr 6 bultos (muestras) articulos de la India.
Firmat 3 caj hule de mesa.
Pedarrien 9 id papel de empapelar,
Forrest 3 caj libros enblanco, papel y útiles de escritorio.
Dampeaus 4 caj guantes cabritilla fantasia, y articulos de merceria, y perfumeria.
Lumb 3 caj fleco de algodon.
Getting 2 caj boas algodon pañuelos id id
Estrada 10 bocoys arañas para gas.
Napp 1 caj periódicos.

ROPA HECHA Y CALZADO Y TALABARTERIA.

Isaac 4 caj chaquetones paño y cuellos de hilo.
Mantels 2 caj botines para hombre.
Ferber 2 id camisetas de algodon y sombreros de algodon 1 id camisas á la crimea.
B. Stokes 3 fard id listado.
Molina 1 caj camisetas de lana.
Thomas 1 id encomiendas.
Delfino 1 id id.
Lezica 3 caj camisas para Sras.
Cavaleri 7 id id de algodon camisetas id y colchas.
Perissé 3 caj sombreros de felpa, id castor 6 id para niños, y lutos.

ARTICULOS INGLESES.

Mitchell 2 fard paño castor.
Koenig 1 caj zarazas.
Carlisle 14 id alemanesco de algodon cotin de id y fajas angostas.
W. Grierson 10 fardos lona blanca.
Graham, 11 caj lienzo, bramante, cotin, y zarazas.
Getting 39 fard pana de colores, brin, bolsas de arpillera, zarazas, genero mezcla para vestidos arpillera, bramante y bombasi labrado.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 20.

Liverpool el 10 de Mayo Rio Jeneiro el 7 del corriente Montevideo el 16 vapor inglés "Newton" 748 tons cap. J. P. Boyd y Ca. con 7 pasageros á E. Nuttall 100 caj. hojalata, á J. Bernasconi 2 caj calzado á P. Curretehet y Ca. 3 id id á Zúgler y Ca. 4 caj algodones, 15 caj coñac 3 barrs. cerveza, á Elover y Ca. 12 caj mercs. 2 caj algodones, á la Orden 500 bolsas arroz 207 rails 25 caj calzado 3 caj ferreteria, á Joder y Ca. 117 cuñetes remaches, 10 caj pernos, 7 cascos cadenas, 2 id limas, 2 id candeleros, 8 cascos y 7 cuñetes mercs. á Rilèz y Ca. 1 caj ferreteria, á Bemburg y Ca. 16 caj lonas, 25 caj algodones, 3 caj ferreteria, á Telo y Ba. 1 caj sedas, á L. J. Isaac y Ca. 2 caj mercs. á Tusoni Hos y Ca. 4 cascos ferreteria, á J. Bert Hos. 2 caj pieles á Termat y Ca. 4 caj medias, á E. Brandes y Ca. 1 caj algodones, 1 fdo camisas, 4 caj ferreteria á Drabble Hos. y Ca. 1 fdo mercs á E. M. Powell y Ca. 5 id id á Bates y Ca. 23 id id á Malm y Ca. 10 caj mercs. 8 caj perfumeria, 2 caj lanas, á T. J. RicKard 1 casco sal, á Gifford Hos 4 caj algodones, 11 caj mercs á J, C. Thempson y Ca 1 caj mercs á J. B. Hale y Ca 1 2 caj ferreteria, á H. A. Green y Ca. 2 bts muestras á E. Madeo 6 caj camisas, á Milligan y Ca. 7 caj agodones, 5 frdos hllos, 7 caj talabarteria, 9 caj ferreteria, á H. Eblingus y Ca. 1 casco tornillos, á Graham y Ca. 10 caj y 8 fdos algodones, á Lonlg Bose y Ca 3 caj mercs. 1 bto muestras, á Zarraquin Hos 5 caj calzado á A Manigot 7 id id á Gunstche y Ca 1 caj ferreteria á M. Udaondo 1 fdo algodones, á Schiefer y Ca 3 fdos algodones, 5 caj muestras, 3 caj mercs. á Mallmann y Ca. 38 caj mercs. á Darbyshere y Ca. 1 caj efectos de uso á J. Haycroft 1 id id á T. TomKirson 5 caj mercs. á Barbour y Ca 2 caj mercs. 10 caj algodones, á Basabe Hos 4 caj mercs. á Moottzeuhein 3 id id á A. Simmermacher 1 id id á H. Osterling 1 id id á J. Brownell y Ca. 31 id id, 5 fdos y 2 caj algodones, 203 bolsas arroz.

Valparaiso el 6 de Mayo buque inglés "Cazique" 180 tons. cap. N. J Decent á Devotto Hos con 5700 bolsas harina, 206 bolsas porotos.

ENTRADAS DIA 20.

Montevideo vapor americano "Evvard Everet" berg gta aleman.

SALIDAS DIA 20

Marsella y Génova vapor francés "Picardie"
Rosario vapor inglés "Nevvton"

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el Juéves 22 del corriente

El pobular drama de costumbres en 3 actos y en verso de D. Luis M. de Larra, titulado—

LA PRIMERA PIEDRA

Dirigido por el Sr. Caudel y lo acompañarán las Stas. Vigones, Elisa, Samaniego y los Sres. Fernandez, Eduardo y Miguel Carbajo.

Dando fin el espectáculo con la piti-pieza,

LO QUE SOBRA A MI MUGER.

A las 7 y media.

NOTA—Están en ensayo los dramas «Creo en Dios» y «Un Drama nuevo.»

AVISOS

A los almaceneros de comestibles por menor—Hay una pequeña partida de yerba paraguaya nueva, con 10 meses de estacion, que se fraccionará por tercios á precio muy moderado. Se garante ser la mejor yerba que hay en plaza. Tambien se ofrece una partida de loza, clase comun, regular y fina, que se fraccionará por canastos á precios mas baratos que en ninguna otra parte—Rivadavia 345. j21 p3

A los panaderos Baldozas para piso de horno, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3

Tachos Para saladero de 250 á 350 galones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3

Coke de primera clase para las fundiciones, se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3.

San Fernando Hay en venta de tres á cuatro mil injertos de peras, manzanos, cerezos y duraznos—Para tratar en el mismo pueblo, calle Constitucion, casa de don Bartolo Martinez. j21 p8.

Fierro Para fundicion en lingotes de primera clase, se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3

Estufas y cocinas económicas americanas, gran surtido á precios moderados—Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. j21 p3

Cedro en tablones. CAL viva de Córdoba. En venta— 129—Calle Defensa—129 j21 p10.

Casa en alquiler Calle Temple 19—Con aljibe, gas y buena comodidad. j21 p3.

120 Florida Grande economia—Trajes completos casimir de invierno, alta novedad, clase muy rica, recien recibidos á 350 ps. para jóvenes de 16 y 18 años. j21 p2

120 Florida Conveniencia para todos- Jacquetts casimir de invierno, última moda, clase muy rica á 300 ps. Hay una pequeña partida que se venderán por mayor.

120 Florida Para no resfriarse deben comprar una media bata para levantarse de la cama y sirve tambien para escritorio—Su clase es riquisima y se venden á 350 ps. j21 p2

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los tenedores de Bonos Municipales que el sorteo para la amortizacion correspondiente al primer trimestre del presente año, (sesenta y un titulo) tendrá lugar el viérnes 23 del corriente en el Crédito Público de la Provincia á la una del dia.
B. Llorente, Secretario.

Casa para alquilar—Se alquila una casa en el Norte de la ciudad, recien construida pisos altos, buenos aires, empapelada y pintada, tiene once cuartos, ocho con pisos de tabla y 3 con baldoza, buena cocina, letrina, gallinero, dos patios embaldozados, algibe, resumidero etc. etc. tambien tiene un gran patio con parral, árboles frutales, pozo y pileta, estando la casa en exelentes condiciones el propietario preferirá alquilarla á un buen inquilino, por un precio moderado, por mas datos y para tratar calle del Temple No. 396. 720 P. 7.

José de Carabassa Pone en conocimiento del público que habiendo terminado la epidemia, quedan restablecidas en su casa las anteriores horas hábiles de despacho—Buenos Aires, Junio 20 de 1871. j20 p3.

Juan Serrat y Zunil Se le avisa para que en el término de 8 dias á contar de la fecha se presente á dar cuenta de su negocio en la calle Bolivar núm. 90—De lo contrario se procederá de otro modo—Junio 20 de 1871. j20. p8.

Caballos Una linda yunta de oberos negros garantidos para volanta, tilbury y silla se venden en la caballeriza Porteña, Buen Orden núm. 245. j20. p3.

Ciruelas secas en tarros muy frescas á 5 ps. la libra en el almacen «Buenos Aires» esquina Artes y Cuyo. j20. p3.

Se necesita Un matrimonio para llevar á el campo uno para quintero y la muger para cocinera En la calle Cangallo núm 351. j20 p3.

Correo de Ultramar Tenemos el honor de avisar á los Sres. suscritores que hemos recibido todos los números correspondientes al año 1870.
Suplicamos á los Sres. suscritores que hayan cambiado de domicilio, se dignen mandarnos la nueva direccion de sus casas; para remitirles los dichos números.
Queda abierta la suscricion para el año 1871 y se da el regalo en el acto de suscribirse.
Libreria C. M. Joly 119—Victoria—121. j20. p2.

Al comercio El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Aldecoa y Font quedó disuelto por mútuo convenio el 31 de Marzo pasado y su pasivo chancelado en aquella fecha. D. Joaquin Aldecoa queda encargado del cobro de los créditos pendientes á favor de la estinguida sociedad.
Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
Bernabé Font. Joaquin Aldecoa.
OTRO
Debiendo ausentarme del pais por algun tiempo, queda encargado con poder general el Sr. D. Joaquin Aldecoa de la administracion de mis bienes.
Fecha ut supra.
j20. p3. Bernabé Font.

Se vende Las existencias, mostrador etc. del almacen de comestibles al menudeo calle de Balcarce núm. 128 y Venezuela núm. 20. El alquiler de la esquina es módico, para tratar y mas pormenores en la misma casa darán razon.—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
OTRO—Los acreedores de Calland Rios, cirvanse presentar sus cuentas en la calle de Venezuela núm. 20. Sin derecho á reclamo el que no lo hiciere en el término de cuatro dias de la fecha.
j20. p4 Buenos Aires, Junio 19 de 1871.

Piano grande oblicuo, Armonium de 16 registros, los dos son nuevos, flamantes y de primera clase—Se venden á un precio muy acomodado, Cerrito 107. j18 p3

Sirvienta Se necesita una para una corta familia. Es inútil se preesente sin buena recomendacion—Calle yplaza del Temple núm. 143. j18p3

Terrenos para edificar inmediatos á la calle de Santa-Fé y fuera del radio contagioso de la ciudad, hay en venta, así como una casa de 10 piezas recien edificada—Para tratar ocurran al propietario D. Luis de Chapeaurouge, calle Temple 37, esquina de Reconquista. j18 p15

Operarios En la armeria, calle de San Martin núm. 18, frente á la Catedral se necesitan dos oficiales competentes en el ramo y con buenas recomendaciones. Se pagará buen sueldo. j15. p5.

Libros Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros se compra, vende y cambia—Potosí 103. j18 p3.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. j18 p3.

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro: en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j17. p15.

Para los pedagogos Que con poca cosa quieran establecer un colegio, se venden bancos como para cien alumnos, pizarras, mesas, mapas y todos los útiles de un colegio por el infimo precio de tres mil ps. Dará razon el Sr. Rocha. j17. p5. Cuyo 278.

98 Rivadavia 98 Salidas de las diligencias para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Arrecifes todos los dias nones de Mercedes, teniendo que salir los pasageros en el tren de las cuatro de la tarde la vispera á dormir á Mercedes.
Para el Monte todos los dias nones y regresa los pares, tomando los pasajeros el prime tren que vá á Lobos—Las encomiendas hast las 5 de la tarde de la vispera.
j16 p5 98 RIVADAVIA 98

La Compañia Argentina de Seguros Maritimos
Por órden de la Direccion, se convoca por tercera y última vez á junta general ordinaria de accionistas, para el miércoles 21 del corriente Junio, á la una de la tarde.
El Gerente—
j18 p3 F. F. Moreno.

Se alquila La magnifica casa calle del Perú núm. 247, tiene 15 piezas bien ventiladas, con gas en todas el as, brazos y arañas puestas, campanillas eléctricas, &. Se previene que esta casa ha estado deshabitada desde Diciembre y por consiguiente, no ha habido ningun caso de fiebre en ella—Para verla y tratar, ocurrir á la calle del Temple núm. 231, corralon del Globo. j14 p6.

Papas inglesas para semilla—Hay en venta en la calle Piedad núm. 80. j14 p6

José M. Lafuente Rematador público y agente de negocios judiciales. 128—FLORIDA—128 j16 p15—3.ª p.

Gran Hotel de Roma 169 Calle Cangallo 177—Este espacioso hotel situado en el centro de la ciudad, ha quedado abierto durante todo el tiempo de la epidemia. El dueño hace saber al público que pendiente esté tiempo todos los huéspedes que lo habitaban han gozado todos de muy buena salud, debido á las espaciosas habitaciones, á su salubridad y á la grande ventilacion que posée. Muchas personas de la ciudad han abandonado sus casas para poder vivir en él con seguridad.
No se ha omitido gastos para proporcionar todas las comodidades á las personas que le honran con su confianza, hay una sala de baños para la comodidad de los pasajeros, salones, piezas para familias: el todo á precios moderados.
Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j13 p3 p15 B. Louit.

Mucha atencion Socorro pide un padre de familia desesperado por encontrarse sufriendo una mortifera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pecho. Por haber concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas.
No olvidarse, Tucuman 339, primera pieza. j15 p10.

Lucilo del Castillo Doctor en Medicina y Cirugia hallándose restablecido de su salud, ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales á todas horas del dia y de la noche, calle del Parque 420. Asiste gratis á los pobres. j15. p6.

¡¡Atencion!! Se alquila una casa muy cómoda y aparente para negocio, sita en la calle de Cangallo núm. 161. Tiene aguas corrientes y gas—Para verla, en la boteria del lado tienen la llave. j11 p10.

Al publico Participo al público que he abierto mi escritorio de negocios judiciales en la calle de la Esmeralda núm. 52 (altos) en donde se me encontrará.
Omar Landivar.
j16. p5.

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN
GRAN REMATE

En la calle de San Martin núm. 48.
El viérnes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dinero de contado, se rematan de cuatro á seis mil plantas frutales injertadas de las mejores clases conocidas, plantas de adorno y de flor de mérito, semillas de cina cina, id de legumbres, árboles y flores, gran cantidad de box ó arragan—Se vende de todo en particular, casi todo á los mismos precios que se saquen en remate—Aviso mas detallado en «La República» en la seccion de remates. j21 p3

AVISOS JUDICIALES

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de tres dias contados desde el de la publicacion del presente, á D. Juan Laborda ó su sucesion si hubiere fallecido, para que dentro de seis dias comparezca por intermedio del que suscribe, adscripto en la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á oir providencia y estar á derecho en el espediente que ha promovido contra él D. Anjel Silveit, sobre cobro ejecutivo de pesos; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le nombrará Defensor de Oficio—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
j21 p3 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á los herederos de don Santiago Moliat, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva número 102, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en la demanda que contra la testamentaria del espresado Moliat, ha entablado don Alejo de Nevares sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si así no lo verifican—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
j21 p10 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y doña Leocadia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.
Manuel Llanes Oliver.
j21 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Diaz por el término de tres dias para que comparezca en el de seis, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D. Miguel Taral, que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., ha recaido el auto que dice así:—«Junio 10 de 1871—Visto lo espuesto en el precedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á don Miguel Taral, entendiéndose las notificaciones con los estrados del Juzgado: hase por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorogables, haciéndose saber esta providencia por edictos—Isla»—Buenos Aires, Junio 13 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Langlois y Ca. por el término de tres dias, para que dentro del de seis comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra ellos sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, para que comparezca dentro del de seis á D. Cárlos Dumas, para que se presente por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á contestar un traslado y estar á derecho en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D. Luis Galeazo, que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., ha recaido el auto que dice así:—«Junio 10 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á D. Luis Galeazo, entendiéndose las notificaciones con los estrados del Juzgado: hase por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables, haciéndose saber esta providencia por edictos—Isla»—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los señores Monsegur hermanos, que en los autos que contra ellos siguen los señores Malm, Nesslor y Ca. ha recaido el decreto que dice así—«Febrero 27 de 1871—Traslado y autos—Isla»—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á quienes como herederos ó acreedores se consideren con derecho contra los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Duhalde; comparezcan á hacerlos valer ante su señoría por intermedio de la oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscripto, verificándolo en el término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
j20 p30. Nemesio Zanoletty

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Mis, por el término de tres dias para que en el de seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca. bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Francisco Meyer por el término de tres dias para que comparezca dentro del de seis por el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe, á contestar á un traslado y estar á derecho en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicoruet.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este Juzgado se hace saber, que en los dias 25, 26 y 27 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público, de una finca en el cuartel 8, edificada en terreno municipal tasada en diez mil ps. mjc., y otros objetos de poco valor, quedados por fallecimiento de Doña Tránsito Alegre, todo por liquidacion de la testamentaria y pago de deudas.
Así mismo se hace saber á los herederos y acreedores que haya se presenten en dicho término á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.
Dolores, Junio 1.º de 1871.
Lino D. Lagos.
j20 p8. Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D. Gregorio Lacour, que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., ha recaido el auto que dice así:—«Junio 10 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á D. Gregorio Lacour, entendiéndose las notificaciones con los estrados del Juzgado: hase por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables, haciéndose saber esta providencia por edictos—Isla»—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

HOY Y MAÑANA
REMATE NOTABLE
EN CASA DE LOS SEÑORES
C. F. GETTING Y COMPAÑIA
Calle Defensa núm. 66
SURTIDO NOTABLE
POR WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de diez dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Magre, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Recoba nueva núm. 102, á estar á derecho y evacuar un traslado que se les ha conferido en la demanda que contra la testamentaria indicada ha entablado don Alejo de Nevares, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.
j11 p10 Pardo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaime Mayol, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.
Paulino R. Speratti.
j7 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los Sres. Soras y Fernandez por el término de tres dias para que comparezcan en el de seis por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un tratado en la demanda que contra ellos sigue el concurso de Pinto y Ca. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Habiéndose presentado D. José Qualia solicitando poblar una Isla valdia, situada sobre la márgen izquierda del arroyo «Caraguatá Grande» lindando con D. José Sota y el Sr. Olivera, y por el costado de arriba con D. Manuel Fernandez. El Juzgado en cumplimiento de la ley, ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos periódicos de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posecion lo haga en el término de cuarenta.—Junio 10 de 1871.
j20. p15. Manuel Boid

Juzgado de Paz del 25 de Mayo.
Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan De Guilly y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia.
Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.
25 de Mayo Junio 10 de 1871.
j16 p15 Victorino Abrego.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ignacio Fouticelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
m24 p30 José Fernandez.

Juzgado de Paz de Quilmes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Islas para que en el término de ocho dias se presente á contestar á la demanda que le ha interpuesto don Eduardo Leguizamon por cobro de pesos, procedentes de sueldos de dependiente de la casa de negocio que tuvo en el Monte Chingolo, y si no se presentare será juzgado en rebeldia—Quilmes, Junio 13 de 1871.
Mariano Vega.
j13 p8 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Rauch.
Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores de los bienes quedados en este partido, por fallecimiento ab intestato de don Maximiano Almeira, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.
Mayo 20 de 1871.
m25 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Cossio que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Julio C. Sanchez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Juan L. Camaña, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
j20 p8 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Cárlos Olivera por el término de tres dias que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., ha recaido el decreto que dice así:—«Junio 13 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á D. Cárlos Olivera, entendiéndose las notificaciones ulteriores con los estrados del Juzgado: háse por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorogables, haciéndose saber esta resolucion por edictos—Isla»—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D. Juan Waylle, que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., ha recaido el decreto que dice así:—«Junio 10 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á D. Juan Waylle, entendiéndoselas notificaciones con los estrados del Juzgado: háse por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorogables, haciéndose saber esta providencia por edictos—Isla»—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Carlos Olivero por el término de tres dias para que comparézca en el de seis por el juzgado de su SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Julio 12 de 1871.
j20p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Eustaquio Diaz, por el término de tres dias para que comparezca en el de seis por el juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca. bajo el apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Junio 14 de 1871
j20p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á don José Carrillo, presenten al Síndico provisorio don Jorge Nestall los títulos justificativos de sus respectivos créditos, advirtiéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código, será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Agustin Casá, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 13 de 1871.
j15 p8 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca., presenten en el término de 20 dias al Síndico don Aquiles Maverroff, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código, haciéndose saber la prohibicion contenida en el art. 1567 del mismo, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario don Agustin Casá, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 7 de 1871.
j8 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Adolfo Blaye se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Marcos Noguera, para el dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo, bajo apercibimiento de nombrarse de oficio, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicados—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
j18 p5 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Juan A. Casanova para que comparezca dentro del término de tres dias, por intermedio de la oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 122, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le sigue D. Juan P. Esnaola, por cobro de un crédito hipotecacio, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
j18 p3 Segundo C. Garrido.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Lalagué y D. N. Arnaud, para que en el término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Delfino, sobre cumplimiento de un contrato de alfalfa; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en rebeldia como corresponda—Mercedes, Junio 7 de 1871.
Olegario Molina.
j17 p20 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Manuel F. Fernandez por el término de tres dias, para que comparezca en el de seis, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.
Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Hibainez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Fernando Clerc por cobro de composturas y depósito de una máquina de galleta americana; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá á vender judicialmente dicha máquina para el pago de la cuenta espresada—Mercedes, Mayo 20 de 1871.
m20 p30 Fernando Villafañe

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque para que deduzcan sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
Segundo C. Garrido
23 p30 122 Victoria 122.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato de don Justo Gorosito, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificasen—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
j14 p8 Bartolomé Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Yeorges, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
j5 p30 José Martinez.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes lincados por muerte intestada de Da. Manuela N. Flores, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo comparecer por la oficina de D. Mariado Cabral á cargo de Lauraano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
m24 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Caldeyra y Ca. por el término de tres dias, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda entablada por el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

El señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Duante, comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias, verificándolo por la oficina de don Adolfo Conde, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
m31 p30 Nemesio Zanoletty.

Gran caja de ahorros
LA POPULAR ARGENTINA,
213½ CALLE DE PIEDAD 213½
SOCIEDAD AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO

Delegado del Gobierno, ... D. HILARION MEDRANO
Administrador General, ... D. PEDRO S. LAMAS

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD.... PS. 500,000 FUERTES

SECCION RECIPROCA
ACCIONES del valor de ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 mjc.
que pueden ser fraccionadas en acciones del valor de $ 2 fts. ó sean 50 mjc

SEGUNDO SORTEO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1871.

El sorteo de las utilidades del primer semestre del corriente año se hará el dia 30 de Junio próximo.
Como se ha aumentado el capital social y se ha colocado muy ventajosamente; las cuotas de las utilidades que deben sortearse en este semestre son mucho mas importantes que las del anterior.
En el anterior, le cupo á una de las acciones (cuyo valor era de pesos 10 fuertes) la cantidad de mil pesos fuertes, que fué la cuota mayor de ese sorteo, de tres mil fuertes de las utilidades del primer semestre de la sociedad.
En el sorteo que ahora vá á tener lugar esa cantidad será mucho mas crecida y en cada año lo será AUN MAS.
De esta manera se convierte ya en hecho práctico el programa de esta benéfica Caja de Ahorros: el individuo que deposita en ella, comprando una accion, ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 mjc, no solo asegura esa suma, que le será devuelta íntegra á los cinco años, sino que con esa cantidad, que por su pequeñez era improductiva y de fácil consumo en objetos que no son necesarios, adquiere tambien el derecho á las cuotas de utilidades que se sortean semestralmente; y la mayor de esas cuotas que en el sorteo de Diciembre de 1870 fué de mil pesos fuertes, puede ser en este año de diez, despues de veinte, de treinta mil fuertes y progresivamente de mas hasta llegar á constituir verdaderas fortunas.
De esto resulta tambien que al fin de los cinco años el accionista que en vez de retirar su capital íntegro, renueve su accion, podrá continuar por todo el tiempo que quiera, á optar año por año á que la suerte le favorezca con alguna de las cuotas de las utilidades que se sortean.
Como ya se sabe, tanto el capital de las acciones como las utilidades que van realizándose, se depositan con arreglo á los Estatutos, representados por valores hipotecarios y con la intervencion del Delegado del Gobierno, en la Tesoreria General de la Provincia, lo que constituye la seguridad mas absoluta.
El accionista que reune ps. 100 fuertes en acciones y prefiera, en cualquiera época, percibir un interés de 10 por ciento en vez de optar á los premios de los sorteos anuales, podrá hacerlo, á todo momento, recibiendo, en ese caso, un documento con cupones de renta pagaderos trimestralmente. Quiere decir, que la Sociedad recibe á todo momento «como dinero efectivo» las acciones que emite.
El sorteo se efectuará con toda religiosidad y será presidido por el Delegado Inspector nombrado por el Gobierno de la Provincia y en presencia de la Junta de Vigilancia de la Administracion, y de un Escribano de Comercio.
NOTA—Ocurrir por acciones y para mas pormenores, á la Administracion General, calle de la Piedad núm. 213½, en Buenos Aires. Tambien se podrán obtener de todos los Agentes autorizados por la Sociedad.
La oficina estará abierta todos los dias hábiles de once á cuatro. Domingos y dias feriados cerrada. j1º p30—3ª p.

Martin R. Gonzalez
185—FLORIDA—185
Se ocupa de corretajes, arreglos de testamentarias, y toda clase de gestiones ante los Tribunales y gobiernos Nacional y Provincial
721 p10

†
Da. Fosefa García Fernandez de Mendez Gonzalez
Q. E. P. D.
Falleció en Barracas al Sud el 23 de Abril de 1871
El Dr. D. Benito Mendez Gonzalez esposo, el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y demás hermanos y deudos, suplican á todas las personas de su relacion y á las que lo fueron de dicha finada, se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el viérnes 23 del corriente á las 10 ½ de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos; se previene que esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j21 p3

†
El Sr. D. JUAN BAUTISTA de la FUENTE
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 20 DE MAYO DE 1871
Su esposa Da. Teresa N. de la Fuente, sus hijos, su hermano D. Pedro de la Fuente, su hermano político D. Evaristo Nogueras, D. Francisco Solano Burgos albacea y demás deudos, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el juéves 22 del corriente, á las 10 ½ de la mañana; á cuyo acto quedarán eternamente gratos.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma de dicho finado con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j21 p2

†
D. ANTONIO ORTIZ
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL DIA 14 DE MARZO DE 1871
Su hija Inocencia Ortiz de Iñiguer, su hijo político, hermanos y demás deudos de dicho finado, suplican á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el juéves 22 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia de Monserrat. Servicio que reconocerán debidamente.
Se previene que esta es la única invitacion.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j21 p2

NOVEDADES
PARA LA PRESENTE ESTACION
Notable surtido de varios géneros, como ser: Waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—
TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186
Razos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 p pieza.
Chuce de la mejor calidad 10 ps. vara.
Felpas de lana para tapados 35 ps. vara.
Merino negro francés, el de 25 ps. á 20 ps. vara.
Franela blanca inglesa, la mas ancha 12 ps. vara.
Tohallas de hilo á 3 ps. m31 p30

Gran novedad!
¡Gran depósito calle de Garay núm. 495!
DE
MANUEL C. LVIÑO
En este depósito encontrarán los compradores una riquisíma lana lavada y de varias clases; cueros curtidos y lavados de carnero, venado, y en fin de varios animales, siendo curtidos por uno de los mejores curtidores de Buenos Aires.
¡Alerta! que tambien hay grandes cantidades de pluma. j20. p3.

ATENCION
El dueño de la armeria, calle de San Martin núm. 18, frente á la catedral, participa á su clientela y al público en general, que la reapertura del establecimiento ha tenido lugar el dia 9. Anuncia, al mismo tiempo, haber recibido una gran cantidad de cartuchos de todos calibres marca "Eley" para escopetas Lefaucheux. j15. p5.

Vapor «Tala» Debiendo pintarse, se suspende sus viajes al Baradero hasta nuevo aviso.
A. Matti y Piera, agentes.

Baratillo Porteño Piedad 91
Caburees paño castor finos para niños 100 ps., pantalones casimir para hombre 90, id muy finos con chaleco cruzado 180, sobretodos finos 150 y 250, yakes negros finos 220, botines ingleses lo mejor 130. j21 p2

Terrenos á 800 pesos
EL LOTE
EN MERLO.
Los compradores de los Terrenos que aquí dimos en venta particular tendrán á bien presentarse en nuestro escritorio San Martin 188 para ser escriturados en el término de 3 dias de lo contrario dispondremos de los lotes por haber muchos interesados siendo tan ínfimo el precio.
Junio 21 de 1871.
Adolfo Bullrich y Ca.
j21 p3.

BILLAR Con todos sus útiles, barato y en exelentes condiciones se vende uno por un ínfimo precio—Para verlo y tratar, ocúrrase á la confitería calle Uruguay, esquina Tucuman.

REMATES

Balbin y Plowes
POR CUENTA DE LOS Sres.
KOENIG BÖSÉ Y Ca.
En su casa Perú 81.
El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 en público y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un esplendido surtido de mercancías alemanas, inglesas y francesas cuyo por menor es como sigue.
Un surtido completo de géneros de vestido desde la clase regular hasta la mas fina, terciopelo negro fino paño negro un surtido general de casimires en cortes y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores, patas y sacos para señoras y niñas, medias de hombres y para señoras un lindo surtido de ropa hecha, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasí blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo, tohalla, capricho, crinolina ceco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de artículos.

Hidalgo y Torres
En su casa calle de Bolivar núm. 76.
¡De muebles!
Remate semanal.
El miércoles 21 del corriente á las 11 de la mañana.
POR EL MISMO.
En la misma estacion del ferro-carril de la Boca.
De 30,500 ladrillos en cal de 12 pulgadas de largo, 6 de ancho y 2 de espesor.
El viernes 23 del corriente á la 1 del dia, despues de llegar el tren, al mas alto precio y por tener que desocupar el local donde se hallan. No faltar interesados que todo el material es bueno.
POR EL MISMO.
¡Judicial!!
De todas las existencias de la tienda y merceria, situada en la Boca, calle real "General Brown" números. 45 y 47 1|2.
De órden del Juzgado, San Juan Evangelista
El jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, entrando un gran surtido de géneros para vestidos de muchas clases, id de algodones, pañuelos rebozo, paños, ropa hecha para hombres y niños y señoras, camisas para id id, medias, sombreros de varias clasen, corte de enagua bordados, lienzos varias marcas, lonas id, baules bolsas para viajes y un gran surtido de artículos tanto de tienda como de merceria zapateria y ferreteria—como tambien los útiles de la casa.

Pascual Costa
"En San Cipriano" "Las Heras"
CONTINUACION DEL REMATE.
El Sábado 24 de Junio de 1871.
CIEN MANZANAS Y 200 SOLALES.
A causa de no haber dado el tiempo para concluir el dia 18 seguiremos la venta el dia 24 previniendo que saldrá el tren gratis del Parque á las 8 de la mañana en punto á fin de llegar temprano, almorzar y en seguida dar principio á la venta la que terminaremos infaliblemente el Sábado.
Los boletos para el tren se darán en la estacion del Parque á todos los que deseen concurrir.
La Sociedad Progreso del Plata concurrirá tambien.
NOTA—Suplicamos á los compradores del dia se apresuren á recibir sus títulos á la escribania de Fabio.
A las 8 en punto en el Parque se dará BOLETO GRATIS.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
En su casa calle Perú núm. 83.
Al contado.
El jueves 22 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Un surtido de géneros de vestido muchas clases, merinos y muselinas negras, lienzo asargado bramantes, zarazas, mucelinas en cortes, para vestidos, casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina sgin negros, trencilla lana para riedo, y guarniciones uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gasillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares paro niños, bombasí labrado id crudo, sombreros de verana para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas poobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puño, sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y el alones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemaneses de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar litado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
Al contado y por liquidacion
El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, venderemos por órden del Sr. D. Roque Nugreo, de la tienda y merceria, calle Suipacha núm. que consisten en un variado surtido, cuyo pormenor es como sigue:
Merceria—Guantes de seda negros para señoras, id de castor para hombres y niños id de lana para niñas y señoras, botones para chalecos y guarniciones, jabon infiles, pañuelos bainillados y bordados para señoras id para hombres, camisas pechera de hilo, cara, banas y medios aderezos negros, cepillos para peinar id para el pelo id para las uñas y dientes, botones para puño varias clases sombreros de terciopelo adornados para niños, carteras, portamonedas para señora, albums para retratos, hilo de carretel bolitas de vidrio, juegos de porcelana para niños, aceite mempelás, jabones finos, alfileres y srquillas, certaplumas cubiertos de compo icion bombillas cuchillos, muñecas, loterías, cuellos y puños de crespon abanicos paises de luto y blancos pera invierno, trencillas para guarniciones, coleta plomo y negra, bombasí blanco, cintas de terciopelo: alfileres para la cabeza: esponjas: sombreros y gorras, gorritas para oleos; camisolines y cuellos bordados: espejos; lanas para bordar: tohallas y otros artículos de merceria.
Artículos de lana—Batas para niños enaguas: gorritas, gorras; boas, cuellitos de felpa, manchones, medias nogras, para señoras id blancas para hombres y niños sacs para señoras y niñas etc.
Calzado—A la crimea para niños, id cabritilla y cuero de perro para señoras, niños y hombres, hay varias clases.
Porcelanas y cristales—Pocillos para té y café! dulceras y mantequeras, botellones: jarras para agua; palmatorias, bandejas, de varios tamaños, botellonos con baso para agua y otros artículos,
Tienda—Bramantes de varias clases: lienzos y cotines id id, camisetas de lana y algodon, zarazas madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, grano de oro, linó, mucelina blanca, lisa, pintada, adamascada, y de motela, pañuelos de hilo blancos, id guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de yerbas; toallas de hilo y de algodon, medias para hombres, señoras y niñas, batines para id id, coleta plomo y negra, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, mantas, jergas, pellones tucumanas é ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados y de paja de Italia, brin blancos y de colores, género de vestidos, pañuelos de crochet, corbatas de seda, mantas para la cabeza, barelle, cortes de vestido de percal, confecciones de seda, crinolina lisa y de cuadros, coco blanco, id rozado y punzo, bombasí crudo, id blanco y labrado, pañuelos de la India blancos y punzoes mantas de vicuña, sombrillas, paraguas, abanicos de varias clases, guantes y otros muchos artículos que no se detallan.
NOTA—Se previene que la mayor parte de los artículos han sido comprados en Marzo y que á causa de la epidemia se cerró la casa, hallándose perfectamente los artículos en buena condicion.

Pablo Escalante
Ventas particulares.
De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.
Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de ferente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciossmuy bajos.
Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.
POR EL MISMO
De muebles, alhajas y efectos de merceria.
En su casa calle San Martin 138.
El miercoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:
3 armarios con vidrieras para poner libros, mesas de centro de sala con piedra marmol, sillas de caoba id id de aya y nogal, roperos de caoba id de pino, 1 sofa forro de crin, mesas de caoba con piedra marmol, mesaa consol, camas cameras de cedro norto americanas, comodas de caoba, perch s, mesas de noche, alfombras, esteras, cuadros, 1 espejo grande, mesas de caoba, para comedor, camas de fierro, 20 tinas para plantas, bancos de fierro, un surtido de alhajas é infinidad de artículos.
De una merceria sita en la calle de Suipacha núm 200.
El Jueves 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente.
Camisas para hombres y señoras, diferentes clases, medias de todas clases, tiras bordadas, cintas para guarniciones, pañuelos de mano, piezas de bramante, zarazas, ropa hecha para hombre, franela, bombasí.
Perfumeria y juguetes—A la 1 en punto se venderá el armozon con vidrieras, mostrador, gas etc. Tambien se dará la accion á la llave pagando la casa un alquiler modico.
POR EL MISMO
En su casa calle San Martin núm. 138.
El viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles alhajas y efectos de merceria, cuyo detalle no se da por su mucha estension.
A mas, un surtido de pfumeria y cigarros.

Zacarias Bonorino
JUDICIAL.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de proceder á vender en remate público á dinero de contado—el miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y en el dia subsiguiente, sino pudiesen concluirse todas las existencias que encierra la casa del prófugo fallido José Semorine, situada en la calle de Lima núm. 374, cuyo estenso surtido es el siguiente:
Bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, tercispelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, boticitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros artículos de campo que estarán á la vista.
Al mismo tiempo se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha casa como tambien útiles de cocina y una vidriera para muestras, todo lo que estará de manifiesto á la hora del remate, por lo cual se suplica la puntual asistencia á la hora indicada, y por mas detalle al rematador Potosí 71.

Wehely Gimenez y Ca,
En nuestra casa calle Bolivar núm 19.
Efectos de tienda y merceria.
El martes 20 de corriente á las 11½ en punto venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Gran surtido de bramantes de las marcas mas acreditadas, un gran surtido de géneros para vestidos, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina anca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad, yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires pe verano pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases para señora idem prra hombre surtido, completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropantalonos varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, shot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Por cuenta de Seguros—6 fardos camisetas y calzoncillos de lana.
Por cuenta de una casa introductora—Ricos frazadones legimos españoles, sombreros de terciopelo adornados para niños.
POR EL MISMO
Remate notable.
En casa de los Sres. C. G. Getting y Ca.
Calle Defensa núm. 66.
Surtido notable.
Artículos ingleses
Algodones
Ropa hecha
Generos de vestido.
Surtido de zapateria.
El miercoles 21 y jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á los plazos de 4, 5 y 6 meses y al mejor precio los artículos que siguen:
Géneros de vestidos de varias clases, zarazas, bramantes, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sabanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, enaguan, variedad de clases, camisas de señora, calzones id, y otros artículos.
Ropa hecha.
Chaquetones de paño, pantalones de casimir, id de piel del diablo.
Varios cajones de botines de hombre, señora y niños.
Hilo de patente de "Coats."
POR EL MISMO
De 500 barricas azúcar refinada—En la Aduana—depósito de Garay abajo—Por cuenta de Seguros.
El miercoles 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado.
F. G. 500 barricas azucar refinada con pequeña averia.
La venta se hará ya sea en un solo lote ó en varias fracciones al gusto de los interesados.
Las barricas están depósitadas en el depósito de aduana conocido bajo el nombre de Garay en donde tendrá lugar la venta á la hora indicado pudiendose inspeccionar la mercancia desde hoy.
Se rematará al contado y sin reclamo en el estado en que se encuentra recomendando la asistencia puntual á las 12 del dia.

Mariano Billinghurst
De la finca calle Suipacha núms. 232 y 234 perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez.
De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Lúnes 17 de Julio á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.
La espresada finca, cuyo terreno se compone de 14 varas 25|100 de frente al este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pro y otro en contra, á mitad de fondo, por cuya razon la venta se efectuará ad-corpus—y por lo que esté dentro de muros.
NOTA—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada—Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate.

Manuel Benza y Ca.
Del almacen de mundeo situado en la calle Cordoba esquina á la de Montevideo.
El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán todas las existencias de dicho almacen pertenecientes al finado D. Gregorio Gandolfi por órden de sus herederos—El pormenor no se detalla por ser muy estenso. El Olmacen esta muy bien situado, artículos superiores—Armazon y demas útiles del negocio.
Nota—Si hubiese alguna persona interesada por el todo particularmente se podrá tratar antes del dia del remate—La casa es superior—el alquiler muy módico. Tiene contrata—Para mas informes al rematador Garantias núm. 174 quien esta facultado para la venta.

Emilio Amiguet
De muebles.
En la casa calle de Paraná núm. 81.
Por ausentarse su dueño del país.
El viernes 23 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado todo el menaje de dicha casa.
Nota—Se previene que en esta casa no ha fallecido persona alguna de fiebre amarilla. j20 p4

P. Molfino y Ca
Remate de artículos de almacen en su casa calle Reconquista núm. 170.
El miercoles 21 del presente á las 12 en punto procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda de los siguientes artículos:
30 barriles vinagre, 2 barriles tinta, una partida aceite rivera, 3 bultos hilo de acarreto, 9 bultos canela en rama, 3 balas papel de astraza, una partida fideos de génova, pasas de higo en cajitos—piñones en latas 40 docenas de tomates—1 bolsa ajises—vino de asti—criña superior—vino seco—id frances—y demas artículos que estarán á la vista.
En seguida—Por órden del Sr. Cónsul italiano—Una partida efectos de de manifactures averiadas cuyo detalle irá mañana.

Adolfo Bullrich y Ca.
De muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. Manuel D. Guimaraes—Calle de Independencia núm. 132—Por haberse ausentado hace tiempo al Brasil.
El jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el lujoso menaje de esta casa habitacion á saber:
Sala—1 juego de sala brocatela carmesi jacarandá 18 piezas—2 sofáes—4 sillones y 12 sillas—2 magníficos espejos dorados—1 riquisimo piano pierna de calzon—1 riquisima araña de cristal 8 luces—2 consoles jacarandá piedra mármol—2 mesitas de la india—1 mesa de arrimo jacarandá—4 ricas galerias doradas—3 candelabros cristal para velorios—1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol—12 sillas esterilla inglesas y doradas—1 lindo cuadro al oleo vista de Rio Janeiro—alfombra tripe cortado—3 ricos pares floreros cristal y porcelana—adornos de mesa—salivaderas etc. etc.
Ante-sala—1 lindo juego de jacarandá y esterilla, compuesto de 1 sofá—10 sillones y 10 sillas—1 biblioteca jacarandá—1 brazo cristal 3 luces—1 cuadro al oleo vista de la bahia de Rio Janeiro marco dorado—4 cuadritos ovalados incrustados en nacar—1 barómetro—1 jermómetro—2 galerias doradas—1 alfombra tripe rizado.
Dormitorio—Una cama de bronce con 1 colchon elástico y otro de lana—1 mesita de noche piedra marmol—1 lavatorio caoba y marmol—1 cómoda caoba y marmol—1 tocador piedra marmol—1 costurero de la india de niña—2 galerias doradas—1 pico cristal—1 rico escritorio con incrustaicones de palo de rosa y jacarandá—1 botiquin homeopatía—1 candelabros plata de 2 luces—adornos etc.
2.º Dormitorio—1 magnífico roperto jacarandá 3 cuerpos con ferro-carril—2 aamarios caoba con espejo 1 armario carta 1 divan con 3 almohadones—2 cortina lana—2 sillas esterilla de doblar—1 rica máquina de coser—esterada etc.
Otro cuarto—1 cama caoba deble con cortinas—1 id de bronce para niños con sus colchones—1 perha 1 lavatorio piedra mármol—1 cómoda caoba—1 camita de bronce para niños, con colgaduras—1 pico porcelana—alfombrados—sillas—etc.
Otro cuarto—1 cama de fierro—1 id id para niños con colchones—1 mesa de noche piedra mármol—1 id caoba—1 pico porcelana—2 galerias y cortines reps—2 canastos para ropa—sillas etc.
Cuarto de baños—2 bañadeas—lavatorio piedra marmol etc.
Comedor—1 mesa caoca 24 cubiertos—1 sofá caoba de esterilla—10 sillas—2 sillones—1 aparador caoba con piedra marmol—1 araña de bronce 4 luces—4 cortinas de reps y galerias—2 armarios con vidrieras—riquisima cristaleria—copas—vacos—botellas varias clases y tamaños—porcelana dorada— de la mas fina, 1 riquisimo juego de té dorado y pintado—1 id de Cristople y cristal—maquina de café sobre dorada—asientos de botella de cristal—cuadros litografiados y al oleo—1 reloj caoba 8 dias de cuerda.
Despensa—1 armario pino—varios frascos vacios—tarros de lata vacios—1 estante pino y varias menudencias.
Cocina—1 mesa cortar piedra marmol—1 id pino—1 armario id—1 estante id—1 tinaja y varios útiles.
Nota—Prevenimos á los interesados que este mismo remate fué anunciado en Mayo, y que dicha venta se suspendió á consecuencia de la epidemia.
POR EL MISMO
De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del país.
En nuestra casa San Martin 118.
El viernes 23 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, árboles etc. de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:
Moñana el pormenor.
POR LOS MISMOS.
De muebles—En la casa habitacion del Sr. C. G Gloede—Calle del Temple núm. 209 por ausentarse para Europa.
El martes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa á saber:
Sala—1 sofá—2 sillones y 12 sillas de caoba forrado en reps carmesi—1 mesa de sala con chapa de masmol—1 mesita id—1 banco para piano—1 banquito para los pies—1 mesita pintada Papier Maché—2 lamparas de Kerosene para la sala—2 palos para cortinas—1 alfombra con 68 varas.
Salita—1 sofá de caoba forrado en reps punzo—1 mesa redonda de abrirse para 12 personas—12 sillas imitacion caoba—1 lampara para Kesosene.
Comedor—1 mesa de guindo para 14 personas—1 aparador tapa de maamol y espejo—1 reloj—1 estatua.
Otra pieza y dormitorio—1 cama grande camera pe bronce—1 colchon de cerda—1 id id de lana—2 grandes sofáes de caoba—1 cómoda con espejo—1 espejo para afeitar—1 estante para libros—1 mesa para escritorio y una coleccion de libros de mas de 400 tomos en español—aleman—ingles y francés.
Dispensa y cocina—1 guarda ropa—2 estantes de pino—2 escaleras—1 mesa para la cocina—1 catre—1 mesita para sirvientes—1 carbonera de cobre—1 caldera idy otros varios utensilios de cocina loza etc.
Ademas 1 prensa inglesa para planchar ropa en la sala con varios adornos.
Plata—Un servicio para té de plata maisa (muy moderno) servicio de mesa, cuchillos, cucharas, tenedores & tsdo de plata maeisa (plata inglesa todo el servicio.)
Patio—Una variadisima coleccion de plantas de mérito, Jazmines del Cabo, del pais y Chile, Diamelas, Camelias, claveles, rosas, &.
POR LOS MISMOS
En nuestra casa casa calle San Martin núm. 118.
Importante remate de papel pintado, 100,000 piezas papel, camas de bronce & &. ¡Propietaríos, empapeladores alerta!
El viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:
Como 100,000 piezas papel pintado de pared, ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos rasos, telones, frisas, papel de color, guerra prusiana, vista de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhins etc. etc. etc.
Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estaran á la vista.
Los dueños de fincas y enpapelrdores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.
1 rico billar de salon y un rico y variado surtido de varillas y marcos para cuadros.

Lopez y Blanco
Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miércoles 21 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:
Casimires franceses, alemanes é ingleses gran variedad de clases y gustos, en piezas para trajes y en cortes para pantalones, franelas muchas clases, bayeta, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sacos, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas as crimea, poples escoceses de lanr, ponchos y mantass de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rsosetes de seda para guarnicion, medias varias marcecrimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros articulos.

Francisco S. Meyans
JUDICIAL.
Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 21 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al Ausente D. Carlos Santiago E. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Balgrano á tres cuadras al Norte de la Estacion Alsina, manzana L. G. compuesta de 8 cuartos de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado, ó sean 112 metros 580 ms., y su edificio de seis piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.
El todo tasado por el maestro mayor de arbañileria D. Agustin Rodriguez, en la suma de 67,489 $ 96 centavos mjc.
Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valer, que representan la suma de 44,993 ps. 30 cent. mjc.

Manuel Benza y Ca.
De muebles en las casas calle de Lima No. 240 por ausentarse la familia al campo.
El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta del remate de dicha casa cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso.

Florencio Madero y C.
Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.
POR EL MISMO
¡¡¡JUDICIAL!!!
Del hermoso vapor "Leopoldo."
Por órden del Tribunal de Comercio.
En el Tigre.
(En el Rio Lujan, donde está fondeado.)
El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde venderemos el magnífico vapor arriba mencionado, por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:
Largo 232 piés; puntal 12 1|2, 246 toneladas de registro, calando solo 6 1|2 piés con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.
Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millas por hora.
Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.
El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.
NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas con eso lo esperimenten los interesados.
Pormenores Bolivar 14.
POR EL MISMO
DE LUJOSISIMOS MUEBLES
En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Audrin, calle de Esmeralda número 262.—Por ausentarse la familia á Europa.
El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos y lujosos muebles que constituyen el menaje de dicha casa, previniéndose lo siguiente:
Primero: que todos los muebles han sido construidos en Europa por encargo especial y en presencia del dueño, y segundo, que en dicha casa no invadio la fiebre amarilla pues la familia emigró al campo.
El pormenor es el siguiente.
POR EL MISMO
Del magnífico vapor ELENA.
En el puerto del Tigre.
El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde é inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico buque remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes:
Largo 70 piés (españoles), manga 14 id, puntal 6 1|2 á 7' capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1|2 vacío, y 3 1|4 cargado. La máquina es de alta presion y de fuerza de 24 caballos.
Consume solamente una tonelada de carbon cada veinte horas (garantido.)
La cámara para 20 pasajeros, y otra para 4 ó 6 señoras.
Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades.
Todo pronto para novegar—Se probará el dia de la venta.
POR EL MISMO.
Gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.
En nuestra casa Bolivar 14.
El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y magníficos caballos de tiro y de paseo por cuenta de introductores y particulares cuyo pormenor es el siguiente.
POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin reterar lote una gran cantidad de muebles nuevos y algunos usados, cuyo pormenor es el siguiente.
Juegos de sala de seda y de reps, roperos de jacarandá y de caoba con espejo, lavatorios de id con piedra marmol, ricos pianos, preciosas, maquinas de coser, 1 medio juego para escritorio mesas de id, cajas de fierro nuevas flamantes, mesas para comedor de caoba, sillas, sillones, sofaes, cortinas con galerías cuadros, espejos, alfombras y otra gran cantidad de muebles que no se detallan por su larga estension.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredo es en la primer introduccion de letra y descuento:

De libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando des del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés esde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interconvencional—Buenos Aires, Enero 1.° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.

Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso........ 3½ " "

id de plazo de 90 dias..... 5 " "

Id á retirar con 30 dias de de aviso........ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte-Id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. **BERNARDO DE IRIGOYEN.**

Director General—D. **ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo..... 10 p% al año

Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 15 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente..................5 p% al año

Con 7 dias de aviso.............6 p% al año

De 60 á 90 dias fijos.........10 p% al año

Saldos á nuestro favor......... 18 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1.° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 8 p%

á plazo fijo de 30 dias............ 8 1|2

« « « 60 «............... 9

« « « 90 «...............10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Agando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y ba o las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Luis F. Briones Rematador público y agente judicial, previene á sus clientes y relaciones, que desde la fecha está al frente de sus negocios, en su casa calle Chile 399 ó en su escritorio Piedras 61.

Atiende á los pobres gratis.

¡Atencion! Se venden tres carros para mudanzas con caballos ó sin ellos; se venden igualmente quince caballos de montar con diez sillas inglesas para hombres y dos sillas para señoras—En el Paseo de Julio 77, darán razon. j11 p10

A los interesados En la trasportacion de los puentes. Se vende un vapor de fuertisima construccion como para carga pesada.

Su máquina y calderas en perfecto estado y garantido como nuevo.

Se vende muy barato por menos que muchos vapores cobrarian por el alquiler de dos ó tres meses.

Su calado 6 á 6 1|2 piés.

Ocurrase, Florida 136. j15. p6.

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados en este Partido por muerte ab-intestato de don Felipe Mendoza, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por la oficina de esté Juzgado á deducir sus acciones—Porvenir, Junio 5 de 1871.

j15 p30 Francisco M. Letamendi.

Baratillo Sin Igual

Piedad 82—Ricas camisetas de punto de lana á 30 ps, ca zoncillos de lana finos á 40 ps. medias largas de lana para Sras. á 10 ps. y para hombre de lo mejor á 20 ps. medias sin costura finisima á 80 ps. doc, merinos negro fino pura lana á 18 ps. camisetas de algodon colchadas á 28 ps., sacos de Sras. negros finos á 75, sobretodos de los mas ricos á 400 y 500.

Cajones vacios Hay á venta en esta Imprenta.

Importante para los que quieran fabricar—Madera, pino blanco de muy buena clase, anchos, pan rejos, á los precios siguientes: Tablas de 10 á 12 pulgadas ancho, 12 á 17 pies largo, á 11 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba; de 12 á 15 pulgadas ancho, á 11 ½ y 12 reales pié. Tablones de 1 ½ y 2 pulgadas grueso y 10 á 12 de ancho, á 11 reales pié en partidas de 200 piés para arriba; de 15 á 24 pulgadas ancho, á 12 reales pié. Tablada salada, á 10 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba.

Corralon de maderas, calle Callao núm. 72, esquina Cuyo. j2 p30

Despachado Junio 1.°—Un cajon de sobretodos para jóvenes y hombres que vendemos á 200 ps. cada uno, un cajon trajes hombre 550 ps. m/c, un cajon sacos y yaquets para hombre 350 á 400 ps. m/c, un cajon botines para jóvenes 80 m/c. un cajon botines para hombres 90 ps. m/c—Tienda inglesa, 40 ½ calle San Martin y 107 calle Corrientes. j3 p30

A LOS ESTUDIANTES
DE
PRIMER AÑO DE LATIN

Las reglas de los géneros y pretéritos de Nebrija esplicadas bajo un nuevo plan: por Lorenzo Jordana, director del colegio de la "América del Sud." Libro aprobado y declarado testo por la Universidad de Buenos Aires.

Se vende en la libreria de D. Cárlos Casavalle. Moreno 243. Plaza de Monserrat. Precio 25 ps. j13. p10.

Oficina del "Boletin Oficial de la Nacion„

Se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Julio próximo para la publicacion del Registro Nacional, correspondiente al año corriente, bajo las bases siguientes:

1.° La impresion será en un todo igual á la del año anterior, y en número de cuatrocientos ejemplares

2.° El licitador se comprometerá á entregar encuadernado el volúmen correspondiente á cada semestre, quince dias despues de recibir los últimos orijinales. En caso de falta de cumplimiento á esta condicion se le hará un descuento de 10 pesos fuertes por cada semana de retardo.

3.° La correccion será esmerada y de cuenta de la imprenta, siendo á cargo de esta oficina la de las pájinas.

4.° Las propuestas deberán formularse á tanto por pliego, (comprendiendo en ese precio la encuadernacion del volúmen), y serán acompañadas de firma del fiador, sin cuyo requisito no serán atendidas.

Los pliegos cerr dos, que contengan las propuestas presentadas serán abiertos el dia señalado, á la una de la tarde, en presencia de los interesados, á cuyo fin se les invita á que se hallen presentes en esta Oficina.

Buenos Aires, Junio 2 de 1871.

j16. p15. Bonifacio Lastra.

Un tenedor de Libros

Teniendo unas horas vacantes, desea llevar los libros de alguna casa de negocio, ya sea chico ó grande, dirigirse á las iniciales A. B. esta imprenta. j17 p6.

✝

DOÑA PILAR FERNANDEZ

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE ABRIL DE 1871

D. Juan N. Fernandez, Da. Mauricia y Da. Salustiana hermanas de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará el miércoles 21 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el templo del Arcángel San Miguel; favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j17 p4

✝

D. LISANDRO PEREYRA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE MARZO DE 1871

Da. Vicenta Reynal de Pereyra esposa, sus hijas Maria Luisa y Anjelica Pereyra, D. Mariano Reynal, padre político, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en el templo de nuestro padre San Francisco, el dia 21 del corriente, á las 10 de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente reconocidos. j16 p4

✝

VIRJINIA E. DE ORR

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1871

Da. Juana D. de Elissalde madre, Cárlos Orr esposo y demás deudos, piden á las personas de su relacion se sirvan asistir á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el Juéves 22 del corriente á las 11 de la mañana. Demostracion de aprecio que agradecerán.

Al clero se suplica concurra á las misas generales, con asistencia al responso que se aplicarán. j14 p8

✝

D. Juan L. Labounine y D. Juan Gassies

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Marzo el primero y el 7 de Mayo el segundo de 1871.

Da. Maria Gassias de L. Labounine esposa del primero y hermana del segundo, sus hermanos D. Cárlos Gassies y D. Juan Puchou Gassies y Da. Mariana Gassies y demás familia de dichos finados invitan á todas las personas de su relacion al funeral que por el descanso eterno de dichos finados, se ha de rezar el dia lúnes 26 de Junio de 1871, en el templo de Nuestra Señora de la Concepcion, á las 10 de la mañana; favor que les seran siempre gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

j20 p6.

MANUEL PEREZ DEL CERRO

Contador Público de Número

Ha reabierto su escritorio de contabilidad en general, en la calle Victoria núm. 191 (altos) donde ofrece sus servicios profesionales.

Se ocupará tambien de jestiones ante el Tribunal de Comercio, Tribunales Federales y Gobiernos Nacional y Provincial, así como de arbitramientos.

Del mismo modo se encargará de la tramitacion y arreglo final de testamentarias ó de cualquiera otro asunto, desde su principio, bajo la direccion del Abogado que indiquen los interesados, cuando sea necesaria la intervencion de Letrado y siempre que aquellos tengan preferente eleccion.

Todos estos trabajos los ejecutará, bien celebrando el ajuste prévio de honorarios, lisa, módica y decentemente, ó bien sujetándolos á la regulacion de quien corresponda, segun elijan los interesados.

Contando con dos copistas, que trabajarán de dia y de noche, la liquidacion de los negocios será tan rápida, cuanto su perfeccion y exactitud lo permitan.

Hace saber á sus clientes que conserva y conservará en archivo especial, los originales de todos sus trabajos, para que en todo tiempo puedan servir en el caso del estravio de espedientes.

Buenos Aires, Junio 15 de 1871.

j16 p15.

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

CARTUCHOS LEFAUCHEUX

CALIBRE 16

Armeria E. Paris---Rivadavia 20.

j17 p6.

LINEA ITALIANA
DE
NAVEGACION A VAPOR

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles

Con los siguientes vapores—

Clementina de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

Agnese de 2500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Isabella de 3200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—E. CARBONE

Saldrá para Génova el 3 de Julio próximo.

POR PRECIO DE LOS PASAJES

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. j20 p15

San Juan y San Pedro
LINDO REGALO

A los que compren el gran pliego de suertes de nóvios y de compadres, se les da gratis LA BARAJITA DE AMOR.

Tres preciosos juégos por solo 5 ps.

Como 1000 versos, entre preguntas, respuestas, el papel para los nombres y las cartitas por simples 5 pesos y por la última vez. Apurarse que hay pocos.

UNICOS PUNTOS DONDE SE VENDEN:

Defensa números 147, 260, 288, 396 y 401; Independencia 213 y esquina á Lima; Bolivar 104½, 101, 91, 77, 54 y 17; Belgrano 205; Perú 63 y esquina á Moreno; Chacabuco 68, 95, 168 y 288; Piedras 158; Potosí 186; Tacuarí 74; Buen Orden 163; Lima 61; Salta esquina á Venezuela; Victoria 488, 366, 328, 324, 256, 119, 112, 107, 84, 52 y 29; Rivadavia 61, 63, 218, 263, 349, 409, 511½, 569, 623, 647, 701 y 935; Piedad 715, 660 y 237; Cangallo 217; Cuyo 258; Corrientes 302; Parque 39, 251, 286½ y 315; Cerrito 282; Artes 321, 255, 169, 140 y 15; Esmeralda 142; Temple 261½, Charcas 175 y Reconquista esquina á Tucuman. En BARRACAS—Confiteria del Sol, calle Mitre, y de D. Martin Seminario, calle Sola. En FLORES—Calle Rivadavia 204 y 237. Hay tambien "sin regalo" en MORENO—San Martin 144 y Rivadavia 82. En BEGRANO—

Tambien se venden SIN REGALO los preciosos juegos que hay calle Victoria 328, Independencia y lima, Corrientes 302, Temple 261½ y Charcas 175.

Apresurarse antes que se acaben, y si no hay en una parte, ocúrrase pronto á otra, pues se han hecho muy pocos y no se imprimirán ya mas. Alerta!

CORRALON

Se alquila uno calle Rivadavia núm. 525. Para tratar al lado, núm. 523. j6 p15

COCINERO Se necesita uno bueno en la calle de San Martin núm 144.

Almacen de Papel

123—PERÚ—123

Desde el lúnes 20 del corriente quedará abierto nuevamente este establecimiento.

j18 p4.

PUENTES EN LA CAMPAÑA

SERVICIO DE TRANSPORTES.

Las condiciones de la licitacion se pueden obtener en el Ministerio de Hacienda de la Provincia—1.° de Junio de 1871. j3 p20

PUENTES EN LA CAMPAÑA

Servicio de Transportes

Las propuestas se abrirán el dia 20 á las dos de la tarde, en la oficina respectiva del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

NOTA—El puente sobre el Arroyo de las Saladas es, entre Salto y Rojas, y no cerca de Chivilcoy. j17 p3

COMPAÑIA DE VAPORES
Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y singual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario.......................... $ 12
« « « San Nicolás................... « 10
« « « Hermanas...................... « 10
« « « San Pedro...................... « 4
« « « Zárate.............................. « 5

Boletos de ida y vuelta:

Al Rosario.. « 20
« San Nicolás..................................... « 14

De proa, la mitad de esios precios.

CARGAS—3 pesos fuertes por toneiada.

Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—

Rubio y Foley.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

Poesias
DE
JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

Ajencia de vapores
Y
MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Junio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Capitan

Saldrá todos los lúnes y juéves del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde ..., regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario y escalas—el vapor

Lujan

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

Viruela A los pobres afectos de viruela ofrezco asistencia gratuita.

D. J. B. Poli, médico cirujano Homeopatha, ex-médico de la Comision Popular, Reconquista 146 de las 3 á las 5. j20 p3



BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ¼ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito n° pólizas títulos comprados

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ¼, altos.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preservade las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**;—en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

344 PIEDAD { **B. LOUDET** **Fotografo** } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,

CAL maestros de obras,

CAL curtidores.

CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Junio hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Parque	7 30	8	10 X	12	..	3	4	5	..	..
11 de S'bre	7 40	8 15	10 15	12 15	2	3 10	4 10	5 10	6	8
Almagro	7 45	..	10 20	..	2 10	3 15	4 15	5 15	6 20	8 5
Caballito	7 50	..	10 25	..	2 15	3 20	4 20	5 20	6 25	8 10
Flores	7 55	8 30	10 30	12 30	..	3 30	4 30	5 30	6 30	8 15
Floresta	8	8 35 X	10 35 X	12 35 X	..	3 35	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 15 X	8 50	10 50	12 50	..	3 50	4 50	5 50 X	..	..
Moron	8 25	9 X	11	1 X	..	4	5	6 X	..	..
Merlo	..	9 20	11 20	1 20	..	4 20	5 20 X	6 20	..	..
Moreno	..	9 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	6 30	..	..
G. Rodriguez	..	10	..	2	..	..	6	..	..	..
Lujan	..	10 30 X	..	2 30	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	..	11	..	3	..	..	7	..	..	..
Mercedes. llegada	..	11 30	..	3 30 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. salida	..	12	..	4	..	..	..	..	..	..
Freire	..	1	..	5	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	..	1 30 X	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	..	2	..	6	..	..	..	..	..	—

Regresos

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	1 30 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	2	..	..
Mercedes llegada	..	..	..	9	..	..	..	3	..	..
Mercedes salidas	..	..	7 30	9 30	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	5	..	..
Moreno	7 30	..	9 30 X	11 30	..	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 40	..	9 40	11 40	12 40	..	5 20 X	5 40	..	..
Moron	8	9 X	10	12	1 X	..	5 40	6 X	..	..
San Martin	8 15 X	9 10	10 15	12 15	1 10	..	5 50 X	6 15	..	..
Floresta	8 35 X	9 25	10 35 X	12 35 X	1 25	..	6	..	..	..
Flores	8 40	9 30	10 40	12 40	1 30	2 20	6 5	6 35	7 30	8 20
Caballito	8 45	9 35	10 50	..	1 40	2 25	6 10	..	7 35	8 25
Almagro	8 50	9 40	10 55	..	1 45	2 30	6 15	..	7 40	8 80
11 de S'bre	9	9 45	11	1	1 50	2 35	6 20	7	7 45	8 35
Parque	9 10	10 X	11 15	1 15	2	..	6 30	7 15	..	..

VINOS DE OPORTO
Y JEREZ,
CASA DE BELMIRO CABRAL

101 ½—SAN MARTIN—101 ½

En los depósitos de esta acreditada casa se encuentran los mas esquisitos vinos de las mejores marcas de Jerez, de la Frontera y Porto que hasta ahora hayan introducido en el pais.

Se avisa á los aficionados.

Ramal á Lobos

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
General Zapiola	12	4
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
General Zapiola	7	2 40
General Las Heras	7 45	3 20 X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11 15	6 30

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS

DE

5 pesos á 10,000



PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchen y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

AJENCIA
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93—PIEDAD—93

Terrenos! Terrenos!—26 leguas de magníficos terrenos, cerca de la línea del Central Argentino, agua abundante y situacion inmejorable—Los títulos están en toda regla.

Esta es una buena oportunidad para los que deseen hacerse de una buena propiedad con poco costo, pues los terrenos se venderán baratos, y en lotes á gusto del comprador.

Ocurrir á—

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

La Popular Argentina—Ningun modo de emplear mejor el dinero que en acciones de esta benéfica sociedad—El que compra una accion por la reducida suma de doscientos cincuenta pesos m/c ó un quinto por cincuenta pesos, no solo tiene opcion á premios que pasarán de mil pesos fuertes, sino que aunque no saque premio conserva su dinero, y si así le place, puede colocarlo ganando un buen interés, si toma acciones por valor de cien fuertes.

En venta en nuestra agencia.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Goleta María Anna—143 toneladas de registro—Patente de 76 toneladas—carga 176 toneladas de carbon—se halla en el Tigre en buen estado—Dotacion completa de útiles y velámen—Precio 3,300 pesos fuertes, lo cual es muy barato atendidas las exelentes condiciones y cualidades del buque.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

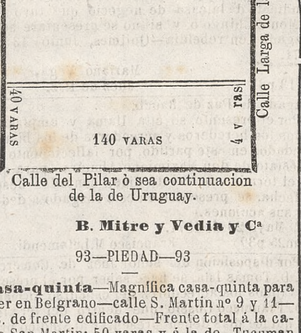
Magníficos terrenos—Calle de Europa á la altura de Almagro—Partido de Flores—Quinta de siete manzanas—Calidad y situacion inmejorables—Se venderá por un precio en estremo bajo.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

¡Pichincha!

Terrenos buenos y baratos

Espléndida localidad



Calle del Pilar ó sea continuacion de la de Uruguay.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Casa-quinta—Magnífica casa-quinta para vender en Belgrano—calle S. Martin nº 9 y 11—25 vs. de frente edificado—Frente total á la calle de San Martin: 50 varas y á la de Tucuman 57 1|4—Todo cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto—La casa está calculada para 2 familias—1 departamento de 4 piezas, cocina, galeria y demas oficinas, y otro de 5 piezas etc. etc.—Ademas hay 1 caballeriza, 1 cochera y ricos árboles frutales—Precio: $ 140,000.

B. Bitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Se venden—3 casas en la calle Comercio.
1 Idem en la de Independencia.
1 chacra 16 cuadras con poblaciones—montes y alfalfas en Quilmes.
Otra de 37 cuadras.
Otra de 133 cuadras.
300 cuadras de terreno en las Lomas de Zamora.
15 Idem ídem idem.
30 Idem idem idem.
200 lotes terreno Barracas al Sud, cerca de la Iglesia.
1 casa de 12 piezas.

Todas estas propiedades se venden á precios módicos y á condiciones las mas favorables.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Molino á vapor—Se vende uno en perfecto estado, máquina de fuerza de ocho caballos, muele cuarenta fanegas diarias, consume poco carbon. Precio módico y condiciones liberales para el pago, su dueño se ve forzado á venderlo por tener que ausentarse del pais.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Se vende Una casita en la calle Pozos, entre las de Europa y Comercio, al lado del núm. 150.

Mide 8 1|3 varas de frente por 45 de fondo, tiene 4 piezas, pozo, letrina, sótano y un hermoso gallinero que puede contener cien gallinas.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Al público—Ponemos en conocimiento del público en general y de nuestros amigos en particular que con esta fecha nos hemos asociado comercialmente bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y compañia quedando la Agencie calle de la Piedad no. 93 á nuestro cargo inmediato.

A todos aquellos que deseen ocuparnos, ya sea para el arreglo de testamentarias, y para liquidaciones, balances traducciones, gestiones ante los Gobiernos y el poder judicial, cobranzas etc. etc. les prevenimos que nuestra agencia está abierta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 20 1871.

Máximo Rodriguez—B. Mitre y Vedia.

Estancia—En Chivilcoy, como á 20 cuadras de la estacion del Ferro-carril, lindando con las quintas de este pueblo, hay una estancia, compuesta de ochocientas setenta y cinco manzanas de cien varas cuadradas ó sean catorce suertes de chacra, mas las haciendas, montes y enceres de este establecimiento.

A SABER:

5 cuadras cuadradas de monte en estado de corte.

1 cuadra cuadrada de álamos, todos grandes y gruesos.

1 cuadra cuadrada de sauces todos grandes y gruesos.

1 cuadra cuadrada de paraisos todos grandes y gruesos.

Las calles y la cerca están rodeadas de plantas de membrillos, guindos, acacia y otras plantas.

6 cuadras cuadradas de alfalfa en estado de corte.

6 mil ovejas, buena clase.

60 vacas lecheras, mansas, con sus crias.

30 caballos mansos en buen estado: algunos de tiro.

30 yeguas mansas y sus crias.

60 bueyes mansos.

3 mulas mansas.

3 corrales, dos para ovejas, de palo á pique y uno de encerrar hacienda.

1 hermoso jaguel y bebidas de madera, y demás útiles del establecimiento.

2 carros, uno de bueyes y otro de caballos.

2 poblaciones de quincho y paja que sirven de puesto.

La poblacion de la estancia se compone de 9 piezas de material bien construidas, con techos de paja; dos cocheras—todo el primer patio lo compone un jardin cercado de barandas de fierro, en pilares de material con su portada para carruajes.

El todo de este establecimiento se dará por 450,000 ps. m/c como último precio.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Diarios viejos—Se venden por arrobas en esta agencia—

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Fincas—Casas en la ciudad y campaña para alquilar ó vender—Fincas en distintos puntos de la República para alquilar ó arrendar.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Casas y terrenos—2 casas y 3 terrenos para vender situados en el bajo del canal, en el pueblo de San Fernando:

1.ª casa—9 piezas—oficinas necesarias—pozo y sótano—4 de las piezas que miden 26 varas por 5 ¾ son de azotea, con madera urunday—las otras 5 piezas con techo de teja, recien construidas, una de estas tiene un horno que puede funcionar con poco gasto—se puede convertir en habitaciones—cercada de pared en los demas vientos, con buen porton—El todo casi nuevo, pintado y blanqueado en perfecto órden.

2.ª casa—3 piezas recien construidas—techo de teja francesa y gran parte de las paredes—puertas, ventanas y porton recien hechas—cercada como la otra con buena pared—pozo, etc. etc.

Actualmente gana ps. 1800 lo edificado y con contrata darán 2000.

Las dos casas valen ps. 200,000.

Los lotes de terreno ps. 25,000 cada uno.

B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Casa en Moron en venta—Calle del General Brown números 39, 41 y 43—cuadra y media de la estacion é igual distancia de la plaza—18 varas de frente edificado por 30 de fondo Oeste y 45 de costado Este—7 habitaciones de material—maderos de tea—pozo y letrina—Frente y patios revocados—Tambien un terreno de 15 varas perteneciente á la misma propiedad—Todo por 60,000 ps. m/c.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Finca—Se vende una situada en la calle Esmeralda—9 ¾ varas de frente por 70 de fondo—Alquiler que gana pesos 2000 y vale pesos 450,000.

Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Lindo terreno en San Fernando—Se vende uno ventajosamente situado—de 100 varas de frente por 450 de fondo—lindero con el señor Justo y con el señor Duarte, entre las valiosas propiedades de los señores Quintana, Agustin Justo, Insiarte y Duarte, á ocho cuadras de la estacion, con frentes á los dos caminos—el que mira á la barranca, á dos cuadras de ella, se venderá en un solo lote ó en cuatro de 50 varas de frente por 225 de fondo—Es el mejor situado para casa de recreo. Está alambrado y sembrado de alfalfa—Su dueño lo vende porque tiene que salir del pais.

Por 1 lote $ 35,000
" 2 " " 60,000
" 3 " " 72,000
" 4 " " 100,000

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Se alquila—Una hermosa casa de altos en la calle 25 de Mayo núm, 100. Ocho piezas, pintada y blanqueada, 3000 ps. por mes

Un hermosisimo almacen para cualquier negocio, en la calle 25 de Mayo núm. 98, 1500 ps. por mes.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Agentes del Americano en Buenos Aires—Con esta fecha he nombrado Agentes Generales del AMERICANO en Buenos Aires, á los señores B. Mitre y Vedia y Ca.—Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos señores dirijirán su reparto aquí, y la cobranza.

Héctor F. Varela.

¡Terreno!—Se vende uno de 10 varas de frente por 25 de fondo, en la calle de Rio Bamba, entre las de Temple y Córdoba, por pesos 40,000.

B. MITRE Y VEDIA y Ca.
93—Piedad—93

Francisco Allemoz—Si este señor tiene a bondad de pasar por esta agencia, se impondrá de algo que le interesa.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93